

Rectificación.

# Destinan E\$ 1.500.000 Para Edificios Públicos en Zona del Sismo

(Información en página 9)

PRONOSTICO GENERAL.  
Nubosidad parcial en las zonas norte y central. Nuboso el sur y precipitaciones ligeras. Instable la región austral.

## LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — SABADO 28 DE AGOSTO 1965 — Precio: E\$ 0,20 — Edic. Aérea: E\$ 0,25 — N.º 17.433

Edición de 32 páginas — En dos secciones  
Crónica, Págs. 1 a 3 y 6 a 9. Deportes, Págs. 21 a 23 y 24 a 25. Hipica . . . 24 y 25. Económicos . . . 26. Provincias . . . 27. Social . . . 29. Teatros . . . 30 y 31. Magazine . . . 32.

## Diócesis Acepta Expropiación de sus Fundos

## Promueve Reforma Agraria del Gobierno

LA CARTA DIRIGIDA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN AL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA, RAFAEL MONSEÑOR ROJAS, CON OCASION DE LA EXPROPIACION DE LA HACIENDA "YAQUIL", DE PROPIEDAD DE SU DIOCESIS. ADEMÁS, EL OBISPO DONO TERRENOS PARA ESCUELAS, POLICLINICAS, RETENES DE CARABINEROS Y ESTADIOS. PIDE FAVORECER A CAMPESINOS.

(Información en página 7)

## Jack Hood Vaughn Arribó a Santiago



Subsecretario de Estado para Asuntos Americanos de los Estados Unidos y Embajador de la Alianza para el Pro-

greso. Jack Hood Vaughn, al descender ayer del avión que lo trajo a Santiago. Tras él, el Embajador Ralph Dungan.

ULTIMA HORA.

## ¡PELIGRA LA "GEMINIS-V" EN ETAPA DEL DESCENSO!

(Información en página 19)

### FESTIVAL EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS EN EL GIMNASIO NATANIEL

(Información en página 2)

### IMPLANTARAN LA JORNADA UNICA PARA DISTINTAS ACTIVIDADES SANTIAGUINAS

(Información en página 3)

### CLAUSURA INDEFINIDA POR ESPECULAR CON PRECIO DE LA CARNE APLICÓ "DIRINCO"

(Información en página 9)

### EL PRESIDENTE FREI REITERO SU AMPLIO RESPALDO PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ESQUI

(Información en página 6)

### BANDA QUE ERA EL TERROR DE SAN MIGUEL CAYO EN MANOS DE INVESTIGACIONES

(Información en página 8)

### EL INTENDENTE ENTABLO UNA QUERELLA CRIMINAL CONTRA LOS LOTEADORES INESCRUPULOSOS

(Información en página 7)

### GIGANTESCO PUENTE AEREO DE LAN-CHILE PARA QUE NO FALTEN LOS ALIMENTOS

(Información en página 6)



Alborozado, la señora Conrad ve pasar la Geminis-V en una de sus órbitas, a cuyo bordo viaja su marido, Charles Conrad, quien, junto con Cooper, ostenta el récord mundial de permanencia en el espacio.



La Geminis-V se desplaza a gran velocidad en el espacio, semejando un meteorito, como puede apreciarse en el grabado. La astronave cumple hoy siete días de "ruta" espacial y entra al octavo, superando con creces el récord soviético, que era de cinco días.



La familia Cooper mira el desplazamiento de la nave espacial donde va el jefe del hogar. La esposa y las hijas han seguido la ruta de Gordon, el comandante piloto de la Geminis-V, con ansiedad.



Este es el Centro para Vuelos Espaciales Pilotos de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), en Houston. En el centro se controlan el estado físico de los astronautas y el funcionamiento de la nave.



# Promoción Popular Ayudará a los Campesinos para que Obtengan Plenitud de sus Derechos

Convenio firmado ayer oficializa planes para la organización sindical campesina, sin paternalismos y con entera independencia de estos trabajadores para

decidir su destino. Se aliena y se respeta cualquier tipo de organización laboral. Se fomentará, además, la capacitación y organización de Cooperativas.

Un convenio destinado a promover las organizaciones campesinas de todo tipo especialmente las sindicales, cooperativas y comunitarias, fue suscrito al mediodía de ayer en el Gobierno, representante de la Confederación Popular, con la Confederación Nacional Campesina, Movimiento Campesino Independiente y la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular (CONCORDE).

Se vino a oficializar los planes de Promoción Popular en el área rural de la zona del sismo del 28 de marzo

como así mismo los de capacitación sindical cam-

peña.

El convenio fue firmado por Sergio Ossa, Consejero

Nacional de Promoción Popular; Alfredo Filipi, Presidente

de la Confederación Nacional Campesina; Ulises Diaz, presidente del Movimiento Campesino Independiente; y

José Alvarez Madrid, en representación del presidente de la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular.

En el acto estuvieron presentes, el Ministro de Agricultura y Tierras y Colonización, Hugo Trivelli; el asesor del Ministro del Trabajo, Ernesto Yávar; y varios parlamentarios.

Previo a la firma, usaron de la palabra Sergio Ossa, Alfredo Filipi y el Ministro Hugo Trivelli.

el reflejo de una actitud paternalista del Gobierno hacia los campesinos. Por el contrario este convenio era un paso más para que los campesinos participaran activamente en la conducción del destino de la nación entera.

Por último pronunció unas breves palabras el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. El Secretario de Estado, le confirió vital importancia al acto, puesto que era necesario promover un cambio en la mentalidad de los trabajadores del campo. Hoy —manifestó— los más, es decir los trabajadores del campo, son los que menos poder tienen, y los menos, los

que en virtud de no ser

el convenio destinado a promover las organizaciones campesinas —sindicatos, cooperativas, comunidades— fue suscrito al mediodía de ayer por la Consejería de Promoción Popular y la Federación Campesina, el Movimiento Campesino Independiente y la Corporación para el Desarrollo Popular.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

En la clausula primera, se establece la fecha de inicio del programa.

## LA NACION

Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D. PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269. REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

## ¿Recuperación de Nuestras Rutas del Pacífico?

No sabemos aún cuál será el resultado final del vuelo emprendido por Roberto Parragué y sus valerosos compañeros hacia Pascua y Tahití. De lo que si debemos estar seguros es de la importancia que tiene para Chile este gran esfuerzo, más allá de su natural espectacularidad.

En efecto, la importancia que ha adquirido y seguirá adquiriendo el Océano Pacífico es enorme. Su superficie es considerablemente mayor que la del Atlántico, tiene más de cuatro veces el tamaño de Norte y Sud América juntas y casi veinte veces el de Europa, cubriendo el 30 por ciento del globo. En su torno vive la porción más numerosa de la Humanidad, y día a día nos damos cuenta cómo se va trasladando hacia él el centro de gravedad del suceder histórico y la pugna de las grandes potencias.

Una de las que comprendió este fenómeno con mayor claridad fue EE. UU. Su apropiación de Hawaii, Filipinas, parte de Samoa y Micronesia, señalaron la importancia que oportunamente dio al mayor océano del globo.

Nosotros, no obstante tener más de 4.000 kilómetros de litoral frente al Pacífico, tres pasos de acceso marítimo al extremo sur y una tradición comercial vinculada a este océano, fuimos perdiendo conciencia de su importancia desde fines del siglo pasado, tal vez como efecto de la mentalidad mediterránea de nuestros estadistas-agricultores.

Por fortuna, tenemos Isla de Pascua, cuyo inteligente aprovechamiento nos permitiría lograr los beneficios de una nueva apertura al Pacífico.

Hay aquí todo un mundo de posibilidades, desde el control y utilizamiento de las líneas aéreas futuras entre Asia y América, hasta la recuperación de nuestro comercio con el oeste: Japón, India, Australia, Nueva Zelanda, China.

El escaso comercio que ahora hacemos con esa inmensa región, que nace a la vida internacional con exigencias que constituyen apertura de nuevos mercados, se realiza sin que nuestra Marina Mercante intervenga en la movilización de las mercaderías, pues ella no alcanza a cubrir ni el 10% de la carga internacional, perdiéndose ingentes sumas de dinero en flotas pagados a compañías navieras extranjeras.

Nuestro Gobierno ha señalado, con razón, la importancia que han adquirido los países afro-asiáticos y la necesidad de vincularnos con ellos. No se trata de formar nuevos bloques, sino de una apertura eminentemente económica y de sacar conclusiones favorables al interés de Chile de un hecho imposible de disimular: en Asia vive más del 50% de la Humanidad. Nuestra presencia allí es insignificante, no obstante poseer el inmenso pórtico hacia ese mundo que es el Pacífico.

Así, pues, el vuelo emprendido por Parragué y sus compañeros tiene una grande importancia para Chile. Le deseamos buen éxito, pero aunque no lo tuviera, habrá servido para poner de relieve el lugar que el Pacífico debe ocupar en nuestras preocupaciones.

## Dos Sindicalismos

La nueva composición directiva de la Central Única de Trabajadores refleja las tendencias que se debaten en la principal organización sindical y pone a los trabajadores frente a un cuadro claro y definido de orientaciones. Por una parte, se apoya la existencia de fuerzas propiamente sindicalistas que se proponen fines inmediatos comprometidos con los intereses del sector laboral. En el otro extremo, pequeños grupos de ultra-izquierda plantean la utilización de la CUT como un instrumento más en su política de aventurismo que debería desembocar, según ellos, en la "insurrección armada". Estos grupos carecen de fuerza política y arrastre popular, desenvolviendo su existencia en un pintoresco académico revolucionario, pero sirven, en todo caso para ilustrar el verdadero trasfondo ideológico que opera bajo el exterior legalismo de las fuerzas frapistas.

Si los elementos frapistas que durante años han controlado la directiva de la CUT se hubieran propuesto realmente el beneficio sindical habrían logrado conquistas no posibles de alcanzar que hoy se extrañan notoriamente. Es un síntoma de fracaso dramático que los cuadros dirigentes cutistas apenas si hayan logrado sindicar el 10% de los trabajadores y que entre el campesinado su acción haya sido prácticamente nula. Este fracaso puede traducir tanto una incapacidad organizativa de los cuadros frapistas que han tenido el poder como una deliberada postergación del progreso de la CUT encaminada a que ésta pueda cumplir finalidades políticas sin ser amargada por la presencia de trabajadores que escapan al control de las directivas. De hecho, y sin perjuicio de la primera interpretación, las directivas cutistas han seguido una política exclusiva en lo relativo a la ampliación de los cuadros de base. Para los trabajadores, movidos por

intereses sindicales estrechos, ha sido muy difícil obtener su ingreso a la Central Única en ausencia de antecedentes políticos gratos a las directivas. Es que, en verdad, al igual de los aventureros extremistas, los socialistas y comunistas aspiran a utilizar la CUT como plataforma para sus propósitos políticos. Unos tienen la franqueza de mostrar su juego a la luz del día. Otros, por táctica, oportunismo o falta de coraje para respaldar sus convicciones profundas, prefieren simular que se mueven dentro del espíritu democrático. Estas aseveraciones no carecen de fundamento, proporcionado, incluso, por los voceros más loquaces del frapismo. Hace algunas semanas el senador Anacleto Rodríguez vertía confidencias indiscretas en un respetable semanario de nubes. El senador declaraba sin ambages, que el socialismo se proponía "ganar la CUT" para orientarla de acuerdo con las tácticas del Frente de Trabajadores, organismo socialista dedicado a la emulación con los comunistas en la conquista del poder sindical. El fondo golpista y trotskizante que anima a considerables sectores del socialismo chileno no constituye un misterio para nadie. En la trastienda del pensamiento íntimo, parlamentarios frapistas y "ultraz" espartaquistas se dan la mano por encima de sus desavenencias de superficie.

En realidad, es milagroso que en la CUT pueda haber la semilla de un sindicato honrado y eficiente, capaz de sobrevivir junto al forzoso de quienes quieren hacer de la Central Única una trinchera avanzada de sus respectivos partidos. No obstante, en el desarrollo de esta semilla radica la posibilidad de que los trabajadores emerjan a un movimiento sindical realmente comprometido con sus verdaderos intereses. La conveniencia de los trabajadores reclama con urgencia este sindicalismo auténtico.

ro cobran a razón de un escudo, cuando su precio hace bien poco tiempo era de 0.35 a 0.40. ¿No considera la D.R.I.N.C.O. que ésto es un caso flagrante de especulación, aprovechando las circunstancias? Aunque aparentemente se trata de cantidades poco importantes, lo grave del caso está en esa alza de más de un 100% sin nada que la justifique, o sea, una mentalidad especulativa idéntica a la de los comerciantes que subieron el chancho, los huevos o los pollos, por su cuenta y sin repetir para nada los precios oficiales. Contra este modo de proceder, enteramente deshonesto, es contra lo que debemos reaccionar los chilenos, si de verdad queremos contener la inflación y ayudar a la obra gubernamental.

Omar Papo A., Carnet N° 237947.

## Cartas al Director

DENUNCIA ESPECULACION EN PRECIO DE AMPOLLETAS

Señor Director:  
Creo cooperar a la campaña contra la inflación que tan tenazmente desarrolla el Gobierno denunciando el siguiente caso: actualmente están agotadas, o son muy escasas, las ampolletas para pilas, especialmente las de 3.5 voltios cuesta encontrarlas. Despues de mucho buscar, hallé que la firma a que se refiere la boleta adjunta, como comprobante de esta denuncia, la tiene, pe-

niente de Ochagavía, entrando y saliendo por Caricunapu, desde el paradero de buses 60, calle Aihue.

El tiempo que se pierde en andar más en bus perjudica a la economía nacional, derrocha más combustible y no beneficia a nadie. Está bien que los buses 13 entren y salgan por el paso bajo nivel, que luego se habilita frente al Paradero 18, pero es un daño hacer que los demás buses salgan por allí, porque produciría serias dificultades.

Un vecino de Población Dávila.

SECTOR FELIGROSO

Señor Director:

En el sector Parque Cousiño están sin alumbrado público, desde hace 3 semanas, las calles General Mitre, Fábrica, Alamos, Luis Cousiño y General Gana. La oscuridad desde las 20 horas ayuda a manadas de cogoteros, que comienzan a actuar desde las 21 horas hasta el amanecer.

Por qué CHILECITO no hace nada para reponer el alumbrado público, ni el Municipio?

El barrio Parque Cousiño se beneficiaría con la luz y traería tranquilidad al sector industrial, donde están las Fábricas Yarur, Farnam, Fundición París, Zaror, etc.

Este mismo beneficio sería para la industria, porque son muchos los obreros nocturnos, los que salen o se dirigen a trabajar que caen bajo el puñal cogotero y no pueden seguir riendo para sus hogares y para la Patria.

Saluda atentamente a Ud. Enrique Arragada Ch., Carnet N° 3.154.749.

## Doloroso

La expulsión de la Universidad de Madrid de tres profesores —José Luis Aranguren, Enrique Tierno Galván y Agustín García Calvo—, acompañada de sanciones a otros, es un hecho lamentable y de típica imposición dictatorial.

Los afectados son hombres de categoría universitaria y de importante representación pública. No han cometido delitos. Se limitaron a apoyar a los alumnos en movimientos estudiantiles de fecha reciente.

Nosotros creemos que la libertad vale más que el espíritu de represión. Las medidas serán condonadas por todos los que amen la cultura y estén dispuestos a defender la libertad humana.

Por intermedio de ese gran diario me dirijo al señor Director de Tránsito Público para sugerir que en vista de que la Carrera 1 de Alta Velocidad bloquearía la Población Dávila, obligando a los buses a aumentar inutilmente su recorrido en varias cuadras, se aproveche la vía del lado poniente de dicha arteria, a fin de autorizar un recorrido de buses Dávila, de la variante número 60, para que saliendo de Población Dávila siga por Ochagavía (lado poniente) y entre a Santiago por San Ignacio y Amunátegui.

Este otro calle beneficiaría a un enorme sector. Los buses podrían ir y venir por el lado

## Contradicciones del Senador Ibáñez

A pesar de haber recibido concluyentes refutaciones en el propio Senado, no estará de más que nos ocupemos aquí de los planteamientos formulados por el senador Pedro Ibáñez, sobre lo que él llama el "control, por parte del Gobierno, de los medios de comunicación con la opinión pública".

El señor Ibáñez es liberal. De acuerdo con sus doctrinas, los medios de comunicación deben estar en manos de particulares. Es muy frecuente, bajo régimen liberal, que los grandes potestados se apropien de dichos medios. Toda la crísis suscitada por el pensamiento adveriano consiste en que dicho sistema pone, de ese modo, al interés individual y privado del social. Cuando así ha sucedido, los poderes económicos, desarrollados en la sociedad capitalista, llegaron a diferentes formas de monopolio. Y los medios de comunicación no escaparon a su control. Aquí mismo en Chile ha habido muchos momentos en que esa conjunción de poder utilizó todo la prensa y la radio para imponer su apoyo a los Gobiernos de extrema Derecha.

El señor Ibáñez es liberal. De acuerdo con sus doctrinas, los medios de comunicación deben estar en manos de particulares. Es muy frecuente, bajo régimen liberal, que los grandes potestados se apropien de dichos medios.

Toda la crísis suscitada por el pensamiento adveriano consiste en que dicho sistema pone, de ese modo, al interés individual y privado del social. Cuando así ha sucedido, los poderes económicos, desarrollados en la sociedad capitalista, llegaron a diferentes formas de monopolio. Y los medios de comunicación no escaparon a su control. Aquí mismo en Chile ha habido muchos momentos en que esa conjunción de poder utilizó todo la prensa y la radio para imponer su apoyo a los Gobiernos de extrema Derecha.

El señor Ibáñez cree lo que está afirmando. En verdad, sostiene que el Presidente y el Ministro del Interior no son partidarios de esas ideas. ¿Quién es el responsable? No lo dice. La cosa sucede por arte de burlirroque.

El senador formula, como vemos, un cargo.

Afirmó que el Gobierno realiza una presión sobre la prensa, la radio y la televisión.

Agree que se trata de "un proceso de control progresivo". Lamentablemente no formó demostración alguna ni sobre el carácter progresivo ni sobre el hecho mismo a que el elude. Es interesante conocer el texto de su discurso al respecto. ¡Ni un solo dato concreto pudo mencionar! Habló de periodistas pagados por el Gobierno, de otros que se vieran forzados a dejar su trabajo por imprecisiones oficiales, incluso citó, entre otros de esta especie, el hecho de que algunos de esos profesionales abandonara sus actividades en el periodismo y ocupase un puesto importante como jefe de redacción.

En cada caso, sin mencionar nombres, el reprochado se incluyó sus acusaciones con frases como "se me da el que..." "se ha hecho saber a...", etc. Mas, cuando se trataba de establecer el hecho, recurrió a fórmulas que uno de sus colegas llamaría sibilinas, y se limitaba a decir, por ejemplo: "Solo puedo comprobar el hecho de la disminución considerable de los avisos en aquellos medios de publicidad no adictos al Gobierno."

Pero en verdad, no ha comprobado nada. Lo que ha hecho es otra cosa: tomó un conjunto de datos y de suposiciones, los unió dentro de una interpretación doctrinaria personal, y las lanzó como cargo político. Lo que menciona son referencias anónimas o hechos que nada significan: pero de allí deduce "una tendencia peligrosa" y se siente "asaltado por temores".

Quizás veces un senador de cartel, como el señor Ibáñez, ha recurrido a una argumentación menos firme y rigurosa. Tras de ella laten los viejos conceptos de un individualista acerírrimo, impermeable a las sacudidas del tiempo. Denunciar a un Gobierno porque mantiene, en la segunda mitad del siglo XX, un sistema de información para el público, mientras los intereses particulares pueden organizarse a su amanijo con el mismo fin, importa establecer un juicio que el señor Ibáñez, siendo Gobierno, jamás podría dirigir al Congreso. Decir que hay presión sobre el Congreso, por el hecho de que las radios pasen algunos avisos o se hable de un tema de interés público en las radios, es algo que nadie tiene que responder ante el Tribunal del señor Ibáñez. El mismo se limita a lanzar una acusación sin sentido y sin antecedentes. Pero como es acaso un amo del mundo económico nacional, tiene derecho a proceder así. ¡Habrá que soportarlo!

J.C.V.

Perón habla en el Senado y usa la radio,

pide a los senadores de la DC tiempo para

señalar su discurso, y jamás tiene temor

al de que nadie hay de partido único,

ni de que nadie sea su partidario.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.

El señor Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nadie dice.

El señorial hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado los elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad

de expresión de sus dirigentes.</p

# odos los vehículos armados en el país rán rebajados en un 20 % de su valor

Así lo solicitará la comisión especial investigadora de la Cámara al Ministro de Economía. Fabricantes del NSU y del Fiat concurrieron ayer para dar respuesta al cuestionario entregado por los diputados. — Energica protesta del Presidente de la Comisión, Fernando Sanhueza, anie la nota enviada por la Asociación de Importadores de Automóviles

La próxima semana la Comisión Especial Investigadora que estudia el costo de los automóviles en el país, enviará un oficio al Ministro de Economía, pidiendo que se dicte un decreto provisoriamente, mediante el cual sean rebajados en un 20% todos los vehículos armados en el país, ya sean estos autos, camionetas o camiones. La iniciativa contempla además, la misma disposición para los neumáticos y

Por su parte, el presidente entregado a los industriales, Fernando Sanhueza expresó su protesta por la nota enviada por la Asociación de Importadores de Automóviles en la que se manifiesta que "los datos contenidos en el cuestionario

significan desconocer competencia a los parlamentarios para poder citar al estudio de materias económicas, y que la petición formulada a través del cuestionario fue para que los industriales dieran cifras

concretas y exactas de los costos de producción y utilidades. Frente a la posición sostenida por los industriales, en el sentido de que esta materia debe ser sólo tratada por el Ejecutivo, el diputado Sanhueza señaló que "no ve por qué el Poder Legislativo no pueda también conocer estas situaciones".

Es por eso —agregó a continuación— que rechazamos los términos de la nota a la que daremos respuesta, ya que es algo que no puede dejarse pasar.

Por último, Sanhueza expresó que no se puede aceptar que los industriales manifestaran que los armadores sean citados a través de la Asociación. "Es por esto —dijo— que la Comisión no aceptó recibir a sus representantes en el día de ayer".

Agregó —por último— que a pesar de que según ellos, los industriales no iban a asistir, estos han concordado a las sesiones aportando sugerencias que serán de gran utilidad para el estudio de la Comisión.

## SOLUCION A POBLADORES SIN CASA



Una extensa visita a los pobladores que se encuentran ubicados en el Parque Subercaseaux, realizó el diputado demócratacristiano, Sergio Fernández, con el objeto de establecer el estado en que se encuentran las familias y darles a conocer los acuerdos tomados en la mañana de ayer para que sean trasladados a sitios de mejores condiciones. El diputado Fernández expresó a LA NACION, que conjuntamente con el parlamentario Julio Silva, se entrevistaron con el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, a fin de plantearle este problema. En esta ocasión se llegó al acuerdo de que 400 familias sean ubicadas temporalmente en las áreas verdes de la población Santa Adriana. Por otra parte una dotación de 200 pobladores serán trasladados al Parque Isabel Riquelme, que pertenece a la Municipalidad de San Miguel. La totalidad de estas personas será ubicada posteriormente mediante la "Operación Sitio". La decisión fue dada a conocer a los alcaldes de La Cisterna y San Miguel, quienes dieron su aprobación quedando por su parte los pobladores de responder en los próximos días luego de que efectúen una asamblea para debatir el acuerdo. EN EL GRABADO, aparece el diputado Fernández, rodeado de los "sin casa", en su visita al Parque Subercaseaux.

## OTRO EMPLAZAMIENTO:

# IBÁÑEZ DEBE CONCRETAR DENUNCIA PRECISA LANZADA CONTRA PERIODISTAS

El Consejo Nacional y el Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas acordaron con el senador liberal para que precise los cargos vagos formulados contra comentaristas y periodistas. — Estas instituciones gremiales reproban actitud del senador Ibáñez y reiteran propósitos de cumplir en forma irreductible el mandato legal en resguardo del prestigio de la profesión



TOMÁS REYES  
Presidente del Senado.

## CONGRESO FUE CONVOCADO A LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

A contar del 19 de septiembre del año en curso. El Presidente de la República incluyó como los primeros proyectos el del cobre y el de Leyes Normativas

El Presidente de la República convocó al Congreso Nacional a Legislatura Extraordinaria a contar del 19 de septiembre del año en curso, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado.

El oficio suscrito por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, durante la Legislatura Extraordinaria, el Congreso Nacional podrá conocer sólo de las materias que incluya el Ejecutivo.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

El acuerdo tomado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Ejecutivo de convocar al Congreso en la Legisl



DECLARA OBISPO DE TALCA:

# iglesia Acepta la Expropiación de sus Fundos Promueve Reforma Agraria del Gobierno

dirigió Monseñor Manuel Larraín, al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, con ocasión de la expropiación de la Hacienda Yáquil, de propiedad de su Diócesis. Además, el Obispado donó terrenos para escuelas, polyclínica, retén de Carabineros y estadio, significativos alcances de la nota

"Señor  
Rafael Moreno,  
Vicepresidente de la  
Corporación de la Reforma Agraria.  
SANTIAGO.

Señor Vicepresidente:

La Vicepresidencia de la Corporación de la Reforma Agraria, ha tenido a bien poner en mi conocimiento la expropiación de la Hacienda Yáquil, de propiedad de este Obispado.

Dicha decisión, según se me comunica, ha sido tomada en virtud del artículo 15 letra d) de la Ley 15.020, donde se establece que son expropiables "los predios que pertenezcan a personas jurídicas de derecho público o privado que los exploten en cualquier forma que no sea directa".

Esta causal se verifica en el caso de la Hacienda Yáquil, que se encuentra arrendada desde hace largos años. Frente a este acuerdo, me permito expresar a esa Corporación lo siguiente:

TEXTO DE LA CARTA

La carta del Obispado de Talca es del siguiente tenor:

Obispado de Talca.

Chile.

Talca, agosto de 1965.

TECNICOS ESPAÑOLES EN CHILE



de "TECNIBERIA", que agrupa a ingenieros y técnicos de la Industria, completó ayer su visita de cinco días a Chile, durante los cuales tuvieron contacto con altos personeros del Gobierno y de las actividades de la producción.

IL GRABADO, junto a un periodista de LA NACION, se vio de inquadrado en el señor José Dominguez; el ingeniero, Luis Vericat Núñez, Director de Industrias Textiles y Manufacturera del Ministerio de Comercio de España; José Monroy Pérez, Secretario de la Embajada de España en Chile, y José A. Trillo, ingeniero y secretario general de "TECNIBERIA".

## INTENDENTE ENTABLO QUERELA CRIMINAL CONTRA TRES LOTEADORES INESCRUPULOSOS

lizaron en 80 millones de pesos a familias de escasos recursos se habían con su casa propia. — Querella se sustancia en el Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago

Asumiendo la defensa de las familias de escasos recursos, el Intendente de Santiago Salvador entabló querella criminal contra tres loteadores que vendieron el terreno para celebrar dichos contratos.

La querella se sustancia en el 7º Juzgado del Crimen de Santiago, y fue presentada el 27 de agosto último.

Las personas que burilaron la ley de urbanización, cayendo en el delito de estafa, fueron ubicados en los faldeos del cerro Renca, y Antonio Miranda Román, loteador de 100 familias han sido engañadas por estas personas, por un monto aproximado de 80 millones de pesos que los pobladores, haciendo grandes esfuerzos económicos, aportaron en pequeñas cuotas.

## Denuncias por especulación fueron formuladas a CONCI

Consumidores denuncian a comerciantes inescrupulosos al Comando Nacional contra la Inflación. — Activa participación de todos los sectores de la comunidad en Campaña de Estabilización

cinco días en la sede del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI).

Un alto porcentaje de estas denuncias corresponde a individuos que se presentaron en los últimos días.

Al mencionado Decreto, de fecha 22 de febrero de 1964, en su párrafo segundo, expresa: "El pan, tanto en sus tipos corrientes como especiales, deberá venderse exclusivamente al peso, quedando ESTRICAMENTE PROHIBIDO vender unidades en cualquier cantidad sin que estas sean pesadas para determinar el precio de venta".

Por lo tanto todo expediente de pan, que no sea efectuado en la medida que conste de una sola infacción, la que debe ser comunicada inmediatamente a la oficina de la Dirección de Industria y Comercio o al Comando Nacional contra la Inflación (CONCI). Agustinas 853, décimo piso, Oficina 1027.

Al respecto el Comandante Alvarez Agüero expresó que el Capitán Fierro y toda su tripulación se encuentran con permiso en Puerto Montt.

Asimismo desmintió también, terminantemente, el rumor de que habría sido llamado a retiro el Comandante de la Segunda Zona Naval, con asiento en Talcahuano, Comandante Víctor Wilson Amador.

Informó sobre el particular el Comandante Alvarez Agüero, que el Almirante Wilson Amador se encuentra actualmente en Santiago informando al Comando en Jefe de la Armada de la misión de salvamento de la "Janequeo" y el reflotamiento de la "Leucotón".

Mientras dure la ausencia del Almirante Wilson Amador, lo sufragará el Jefe del Estado Mayor de Talcahuano, Capitán de Fragata, Carlos Chuitrotovich Alvarez.

ENTRE DENUNCIAS

Entre las denuncias formuladas se incluye un número considerable de infracciones derivadas de la inexistencia de listas obligatorias, cuya colación para todo tipo de mercadería, vendida por separado, a un valor de 370 pesos, superaría en un 45 % el fisco oficialmente negativa de expedir notarotes y venía de carne a precios más altos.

AVISE EN LOS ECONÓMICOS DE LA NACION

1º— El Obispado de Talca, respetuoso de la Ley, acepta la causal invocada, con el ánimo y el espíritu de beneficiar a los campesinos vivientes en el fundo. Se resalta los derechos que la misma ley le otorga para llevar a término esta operación.

2º— Quiero dejar expresa constancia, que el estado de explotación del predio, no ha merecido reparo a esa Corporación.

3º— Igualmente, creo necesario recordar que el Obispado de Talca, conjuntamente con el actual arrendatario, señor Hugo Donoso, ha realizado en los últimos 15 años mejoras de gran consideración, entre las cuales debe mencionarse el haber incorporado al predio más de 300 cuadras, contribuyendo así al desarrollo agrícola del país.

Además, el Obispado de Talca, ha hecho recientemente donación de terrenos para Escuela Fiscal, Policlínica, Retén de Carabineros y Estado.

Obra en mi poder un certificado de la Inspección del Trabajo de Santa Cruz, del presente año, en el que se declara que las remuneraciones que se pagan en esa Hacienda, son las más altas de la zona.

4º— Acepto en principio esta expropiación en el mismo espíritu con que antes que se dictara ninguna ley de

Reforma Agraria este Obispado lo hizo, en otro predio de su propiedad.

De aquí, que me permita solicitar, respetuosamente, a esa Corporación que en la asignación de tierras de la Hacienda Yáquil, se dé lugar preferentemente a sus actuales trabajadores.

En la Tercera Semana Interamericana, organizada por el "Movimiento Cristiano de la Vida Rural", en 1957, en Santiago de Chile, se hizo ver claramente la necesidad urgente de una mejor distribución de la propiedad rural en América Latina.

En 1961, el Episcopado Chileno, siguiendo las claras doctrinas de la Iglesia sobre la función social de la propiedad, insistió en igualles conceptos.

Inspirado en esas doctrinas, en un amplio espíritu de servicio a la comunidad, y como expresión práctica del deseo de la Iglesia de mejorar la condición del campesinado chileno, incorporando plenamente a la posesión de la tierra, acepto en principio los términos establecidos, el acuerdo que se ha servido poner en mi conocimiento.

Saludo atentamente al señor Vicepresidente, su servidor.

MANUEL LARRAIN — Obispado de Talca".

# La pujante industria de España busca un aumento del intercambio con Chile

"TECNIBERIA", un organismo joven que agrupa a ingenieros y técnicos de la nueva generación hispánica, tomó el pulso al desarrollo nacional en visita intensiva de cinco días. — Declaraciones de Luis Vericat, Director de Industrias Textiles y Manufacturera del Ministerio de Comercio de España, y de José A. Trillo, ingeniero y secretario general de "Tecniberia"

Después de tres años de intensa labor, España se ha convertido en una nación industrializada que busca ampliar su intercambio con países cuyas economías y nivel de desarrollo sean similares o aproximados, y que en especial ha mirado hacia América Latina para alcanzar este objetivo.

La Misión de "TECNIBERIA", que permaneció cinco días en Santiago trajo el nuevo presidente de España, sosteniendo entrevistas con el Presidente de la República, y personeros ejecutivos de organismos estatales y de la empresa privada, en una labor de acercamiento, que a juicio de sus integrantes, ha sido altamente satisfactoria.

En un resumen de la estada en Chile, José A. Trillo, ingeniero industrial y Secretario General de "TECNIBERIA", y Luis Vericat Núñez, Director de Industrias Textiles y Manufacturera de España, señalaron que Chile es uno de los países que tienen especial importancia para los proyectos de aumento de intercambio y para re-

cibir las experiencias que en materia de industrialización y en obras públicas, ya ha probado con éxito la técnica española.

El desarrollo industrial de España, dijo José A. Trillo, puede compararse con una película en la que se ha trabajado intensamente durante 13 años, sin que se advierta a simple vista qué se está haciendo, y que cuando el film se exhibe, recién se comprende y se aprecia, y como ocurre con el desarrollo español, se admira".

Los países con niveles de desarrollo casi semejantes, están en condiciones de ofrecerse una diversidad de productos muy grandes y de sustituir en parte los productos que ahorran que obtener, a cambio de materias primas, con niveles de desarrollo más alto.

En las relaciones de este interés preferencial por América Latina son obvias, agregó, así como con el Norte de África, el Oriente Medio y el mundo árabe, por afinidades históricas y geográficas".

Explicó que existen hechos determinados para hacer conveniente para las dos partes el intercambio de España con los países de estas áreas: "So-

los países que están en desarrollo casi semejantes, están en condiciones de ofrecerse una diversidad de productos muy grandes y de sustituir en parte los productos que ahorran que obtener, a cambio de materias primas, con niveles de desarrollo más alto".

Los países que tienen niveles de desarrollo semejantes:

"Permita aprovechar las experiencias a una escala parecida y de modo más inmediato sin olvidar la perspectiva del progreso técnico general de los países más evolucionados".

ESPAÑA Y LA ALALC

El Director de Industrias Textiles y Manufacturera destacó la política de España frente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, a cuyas reuniones ha enviado regularmente, un observador.

"España solidariza con todos los países pobres que tienen especial interés en la integración económica latinoamericana, y ha reiterado en varias oportunidades su decisión de fomentar el intercambio con Hispanoamérica".

OPINIONES SOBRE CHILE

"Lo que más impresiona en Chile, reconocieron Luis Vericat y José A. Trillo, es el elevadísimo nivel cultural y tecnológico de sus directivos y de su pueblo, que tiene desarrollo cívico y buen sentido político".

Destacaron las condiciones geográficas del país, sus enormes recursos, con notables posibilidades de desarrollo, aunque sujetas a fuertes inversiones en obras públicas. La variedad de climas y la diversidad de producciones, unida a la ventaja que le da el más rápido de los transportes, así como sus ríos, con su potencial hidroeléctrico, todo se une para su aprovechamiento económico.

QUE ES "TECNIBERIA"

José A. Trillo habla con gran cariño de la organización que le ha encomendado el cargo de Secretario General. Hace un recuento de sus viajes, de las siete giras por las tres Américas, por el Medio Oriente y Europa, y recuerda con humor que en la que quedó de regreso. Ahora está visitando el Cono Sur de Sudamérica, y en Chile, después de la conversación cordial con el Presidente Eduardo Frei, se reunieron con ejecutivos de la Corporación de Fomento, el Comité de Inversiones Extranjeras, la ENDESA y directivos de las industrias pesqueras y marítimas.

"TECNIBERIA" agrupa a ingenieros y técnicos de la empresa privada española, no tiene fines de lucro, sino de fomentar la actividad técnica española — dijo José A. Trillo —, y es así como intercambian conocimientos y realizan una misión fundamental en Chile consistente en aumentar la confianza de sus habitantes en los técnicos españoles, para que participen en los planes de desarrollo de este país".

"El organismo es joven y sus ejecutivos estiman que España tiene la obligación de abrirse técnicamente hacia el exterior, agregó, y que mejor que hacerlo hacia Hispanoamérica".

La misión de Tecniberia para hoy de Chile, y tanto José A. Trillo como Luis Vericat llevan un cuadro claro de las amplias perspectivas que tiene el aumento del intercambio con nuestro país.

## ARMADA DESMIENTE INFORMACION SOBRE SUICIDIO DE UN OFICIAL

Terminante desmentido formuló el Capitán de Navio, Arturo Alvarez, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada.

El Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Capitán de Navio Arturo Alvarez Agüero, desmintió terminantemente las versiones circulantes en Concepción y Valparaíso, de que se habría suicidado el Comandante del patrullero "Leucotón", Capitán de Corbeta Pedro Fierro.

Al respecto el Capitán Alvarez Agüero expresó que el Comandante Fierro y toda su tripulación se encuentran con permiso en Puerto Montt.

Asimismo desmintió también, terminantemente, el rumor de que habría sido llamado a retiro el Comandante de la Segunda Zona Naval, con asiento en Talcahuano, Comandante Víctor Wilson Amador.

Informó sobre el particular el Comandante Alvarez Agüero, que el Almirante Wilson Amador se encuentra actualmente en Santiago informando al Comando en Jefe de la Armada de la misión de salvamento de la "Janequeo" y el reflotamiento de la "Leucotón".

Mientras dure la ausencia del Almirante Wilson Amador, lo sufragará el Jefe del Estado Mayor de Talcahuano, Capitán de Fragata, Carlos Chuitrotovich Alvarez.

ENTRE DENUNCIAS

Entre las denuncias formuladas se incluye un número considerable de infracciones derivadas de la inexistencia de listas obligatorias, cuya colación para todo tipo de mercadería, vendida por separado, a un valor de 370 pesos, superaría en un 45 % el fisco oficialmente negativa de expedir notarotes y venía de carne a precios más altos.

AVISE EN LOS ECONÓMICOS DE LA NACION

## Una banda que sembraba el terror en San Miguel cayó en redes policiales

Más de doscientos millones de pesos fue el botín que reunieron en cuatro meses. — La policía ya recuperó noventa millones. — Todos sus integrantes ingresaron anoche a la Cárcel Pública de Santiago

Una banda de individuos que sembraba el terror en las comunas de San Miguel y La Cisterna, y en los barrios bajos del Gran Santiago, cayeron en las redes policiales, recuperándose aproximadamente unos noventa millones de pesos, de los doscientos que fue el botín que reunieron en menos de cuatro meses a la fecha.

La detención la practicaron funcionarios de la Inspección de Investigaciones de La Cisterna.

Los detenidos son conocidos delincuentes, que robaban con descarraramiento de puer-

La policía informó que el botín que reunieron asciende a la suma de \$ 200.000, consistentes en las más variadas y diversas mercaderías que

DEFUNCIONES.

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora PILAR ARCOS O. DE MUROZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Pintana 11, a las 11:30 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Diana 1877 (por Nueve de Maite).

So espouse.

Asociación Nacional de Jefes de la Prensa y la Obra.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro conocido, señor HUMBERTO CESPEDA CUEVAS (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Nicolás Nro. 1430, Paradero 11, Gran Avenida. El Directorio.

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña OLGA DEL C. MARTINEZ CHAMORRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santa Edelma Nro. 2396 (Lo Franco), a las 16 horas. La familia.

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña LUDIVINA BETANCUR VALDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Paseo Valdivia Nro. 2396 (Lo Franco), a las 16 horas. La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora AUDOLINA URIBA HERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 17 horas en la Parroquia San Cristóbal, Salvador esquina Santa Isabel.

La familia.

Ha dejado de existir nues- tra querida madre, suegra y abuelita, señora LUCRECIA SAN MARTIN AUGER (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Karl Brunner Nro. 2360, Santa Rosa-Barrio La Florida.

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, hermano, suegra y abuelito, don JUAN ANDRES VIVIANO ORTIZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa a las 11 horas, en la Recoleta Dominga, Avenida Recoleta 2595, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas. La familia.

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, hermano, suegra y abuelito, don JOAQUIN POSADA SOMCHANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (entrado por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Recoleta Dominga, Avenida Recoleta 2595, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas. La familia.

Ha dejado de existir nues- tra querida e inolvidable es- posa, madre, hermana y tía, señora ANA ALERIA DE ACEVEDO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia San Saturnino, donde son velados sus restos a las 16 horas. La familia.

Ha dejado de existir nues- tra querida e inolvidable es- posa, madre, hermana y tía, señora JUAN MESSINA DELGADO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Es- peranza 658, a las 17 horas. La entra- da será por Recoleta. La familia.

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL

Ha dejado de existir nues- tra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EL NACIONAL



# Esta noche culmina Congreso CUT con la elección de nuevo Consejo Directivo

Elección directa desean los trabajadores como única forma de encontrar para esta Central la adhesión de toda la clase laboral del país. — Prepotencia marxista ha restado brillo a los debates y trabajos de comisión. — Declaración de principios infringida en reiteradas oportunidades a través del Congreso. — Tres millones de trabajadores pendientes de lo que va a suceder esta noche.

Esta noche se realiza la más importante parte del IV Congreso Nacional Ordinario de la Central Única de Trabajadores, cuando los 2 mil delegados allí reunidos procedan a realizar la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional.

Es importante el acto en atención a que toda la actividad previa al mismo Congreso, incluyendo la designación de delegados a través del país, se hizo en función a controlar la directiva máxima, y seguir desde allí manejando el destino de los trabajadores chilenos.

Tres millones de trabajadores al margen de la Central Única de Trabajadores están hoy pendientes de lo que va a suceder esta noche en la designación de su nuevo Consejo, en atención a que de esa estructura va a depender en gran medida la unidad de los trabajadores y con ella, el destino de esta Central.

#### CONGRESO COCINADO

Como se están planteando las cosas hasta este momento en el desarrollo de los tres primeros días del Congreso CUT, se ha confirmado la impresión que se tenía de su realización desde muchos antes que se iniciara el torneo. Un congreso prefabricado a la medida del PC.

El privilegio de que han gozado los delegados socialistas y comunistas para decir sus discursos, y planteamientos, no es el que han tenido los representantes del sector de inscripción cristiana que en cada oportunidad han recibido abucheos, pitos, y la presencia de la gran mayoría allí representada.

Se puede concluir, sin riesgo a equivocarse, que en este Congreso el diálogo ha sido unilateral para los marxistas, únicamente en desmedro de otras corrientes allí representadas.

Hasta para elegir a la Directiva del Congreso, el dirigente comunista Juan Campos, se arrojó el derecho de proponer, de acuerdo a las instrucciones que recibió, a los hombres para los diferentes cargos que deberían dirigir el torneo.

RATIFICADO POR EL DELEGADO CHINO

Lo que ocurre en el IV Con-

greso y en el movimiento laboral de los trabajadores chilenos respecto de la intrusión comunista en el desarrollo del movimiento obrero, lo ha confirmado el propio delegado fraterno de la China de Chaut En-Lai, cuya entrevista publicamos en texto aparte.

Con todos estos antecedentes es bastante difícil que de este IV Torneo salga una CUT democráticamente unida, a través de una sustancial reforma a sus estructuras.

El respeto al contenido de la Declaración de Principios, por la que tanto han luchado los verdaderos sindicalistas, ha sido pisoteado en reiteradas oportunidades en pleno desarrollo del Congreso, tanto por los dirigentes nacionales y delegados, como por los invitados fraternales extranjeros. Este último caso aparece aún más grave, si se considera que no se ha respetado la hospitalidad que ha dado el Gobierno, al emitir declaraciones que afectan a países con los cuales nuestro Gobierno mantiene cordiales relaciones.

ESPERANZAS FALLIDAS  
El mismo apretado informe de Oscar Núñez contiene ma-

#### FEDERACION SINDICAL MUNDIAL INVITO A CUT A SU 6º CONGRESO

Con el objeto de informar sobre diversas materias relacionadas con su participación en el IV Congreso CUT, la delegación de la FSM (Federación Sindical Mundial), ofreció ayer una conferencia de prensa en el Hotel Grillón, de esta capital. Luis Padilla, secretario general de la FSM, al hacer uso de la palabra, manifestó que la representación de ese organismo veta con gran interés el torneo de la Central Única, porque "tiene lugar en un momento delicado de la política de América Latina y el mundo entero".

#### UNITARIOS



Santiago Pérezira y Humberio Solo, dos Consejeros Nacionales de la CUT, que se han jugado enteros por preservar la unidad de los trabajadores y asegurar el engrandecimiento de la CUT.

## DELEGADOS FRATERNALES DE "CADEB" SOLO REPRESENTAN A URUGUAY

Secretarios Generales de las Federaciones Bancarias de Argentina y Perú desconocen calidad de dirigentes internacionales a los que se han hecho presentes en el Congreso de la CUT

Nos ha extrañado que dirigentes bancarios de Uruguay y Argentina, de conocida filiación política, aparezcan como representantes de la CADEB en el Congreso que los trabajadores chilenos están realizando, dijo José Mario Pomares, secretario general de la Asociación Bancaria Argentina, y presidente del Comité Interamericano Bancario que llegó a Santiago en compañía de Rodovaldo Galván, secretario general de la Federación Bancaria del Perú, en jira de contactos con las entidades congénieras en el continente.

"Nosotros somos bases de CADEB, agregó, porque hasta el momento no se ha hecho efectiva nuestra desafiliación, y hasta este momento no nos ha consultado sobre el envío de delegados a un torneo de los trabajadores chilenos.

Nosotros, agregó Mario Pomares, no autorizamos a nuestros dirigentes a participar en congresos comunistas, porque el que aquí se desarrolla tiene esa orientación, gracias a las tácticas que acostumbran emplear para mixificar las mayorías.

Lo hecho en Chile, agregó el dirigente bancario argentino, no es nada nuevo, inclusive el insulto hecho de invitar al Ministro del Trabajo, sin darle derecho a usar de la palabra, pues lo mismo han hecho en otros países, por eso no me extraña esa actitud.

Nosotros, agregó Mario Pomares, queremos una CADEB que se preocupe específicamente de los problemas sindicales de nuestras bases, y no permitimos por ningún motivo se desvirtúen estos propósitos.

Los señores Calvo y Gómez no tienen la representación que dicen tener para que vengan a Chile a sorprender con su presencia a la clase trabajadora del país, terminó diciendo el dirigente bancario argentino.

La politización de CADEB, en manos de los comunistas, dijo finalmente Pomares, es la causa que esa organización se haya quedado solo con tres países, asregándose últimamente CUBA. Este solo último hecho, expresó, está indicando su tendencia y orientación.

#### LO DICE EL DELEGADO:

# Los Sindicatos Chinos Son Controlados Totalmente por el Partido Comunista

Para treinta millones de trabajadores, tienen apenas dos mil novecientos sanatorios y casas de reposo, con un total de noventa mil camas

Junto a la representación soviética, la delegación de China Popular ha sido una de las más solicitadas entre los delegados que concurren al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores. En cada oportunidad en que los chinos han hecho su aparición en las asambleas plenarias de representantes, han sido objeto de calurosas manifestaciones

por parte de los dirigentes, lo cual es un hecho totalmente explicable si se considera que el 80% de los asistentes al torneo son delegados de tendencias abiertamente izquierdistas, aunque existiendo siempre una separación entre los pro soviéticos y pro chinos.

La delegación la componen dos miembros: Fan Ming, del Comité Central, y Yu Yeh Hai, el intérprete. Ambos arribaron a la capital pocos días antes de iniciarse el Congreso, y han participado en las diferentes sesiones plenarias que han tenido lugar

hasta el momento. El delegado principal, Fan Ming, ha hecho gala de una notable oratoria en sus intervenciones y en sus discursos no ha perdido oportunidad de lanzar violentos ataques en contra de los Estados Unidos por su participación en las guerras

de Vietnam y Santo Domingo.

Pero, aparte de lo que podría llamarse una "actitud política", los chinos demuestran tener un amplio conocimiento sobre los problemas que afectan a los trabajadores. A las consultas de LA NACION sobre su opinión del IV Congreso CUT, el delegado Fan Ming declaró que "a su juicio el torneo de la Central Única significará un gran triunfo de la clase trabajadora chilena en su lucha por mejorar sus condiciones sociales y económicas." "Nosotros estamos aquí —agregó— para traer el saludo fraternal de los 30 millones de trabajadores chinos, que agrupa nuestra Federación Nacional Sindical y para quienes es muy conocida la clase obrera chilena."

SINDICALISMO CHINO

Refiriéndose al tipo de sindicalismo existente en China, Ming señaló que en su país existe un organismo único denominado Federación de Sindi-

catos Chinos, que fue fundado el año 1923. El Partido Comunista ha tenido una especial participación en el movimiento obrero y fue el responsable principal de la oleada de paros que se declararon a partir de su fundación, destacándose entre éstos la huelga general de los marineros de Hong Kong, la huelga general de los marineros de Changshien, la huelga del 7 de febrero de 1923 de los ferroviarios del ferrocarril Pekín-Hankow, y otras.

Apenas creada la Federación de Sindicatos de China, el Partido Comunista tomó la dirección de la gran huelga general del "30 de mayo" en 1925, como asimismo de otros movimientos que le siguieron.

En la actualidad, los sindicatos son controlados directamente por el Partido Comunista chino y constituye un auxiliar de éste para sus actividades entre las masas."

Es lo que respecta a los trabajos que realizan los sindicatos chinos, Ming señaló que las distintas organizaciones gremiales de su país han asumido la responsabilidad de la seguridad en el trabajo, como asimismo, y en conjunto con las empresas industriales y mineras, el establecimiento de sanatorios, centros de reposo y casas de descanso, que en to-

corrientes no marxistas proponían que la elección del nuevo Consejo de la CUT sea provisoria, por un año, con el fin de estudiar durante esos 12 meses la forma de ir a la elección directa, con el propósito de dar a todos los trabajadores del país la oportunidad de elegir a sus dirigentes. Es la única forma de tener un Consejo realmente representativo.

La modalidad actual, creada por quienes hoy controlan por estas circunstancias dicha central, no corresponde a los anhelos de los trabajadores que, por mucho tiempo a la fecha, vienen reclamando su derecho de elegir directamente a sus representantes.

Por todos estos antecedentes expuestos, se puede afirmar, que esta noche estará en juego la unidad de los trabajadores y el destino de esta Central, para la que los gremios desean una mejor suerte.

#### EL PROGRAMA DE HOY

La Tercera Sesión Plenaria que debió realizarse a noche de 21 a 22 horas, fue pospuesta para hoy, a las 9 de la mañana, en cuya oportunidad se darán a conocer los informes de comisiones.

El programa de hoy sábado, luego de la tercera Plenaria, es el siguiente:

9 a 13 horas: Cuarta Sesión Plenaria: a) Informe de comisiones.

15 a 19 horas: Quinta Sesión Plenaria: a) Informe de comisiones.

b) Presentación de listas de candidatos para nueva directiva.

21 a 24 horas: Elección del nuevo Consejo Directivo Nacional de la CUT.

#### SESION PLENARIA DEL IV CONGRESO DE LA CUT



A teatro lleno se han realizado las tres sesiones plenarias que lleva hasta el momento el IV Congreso CUT. Las delegaciones han demostrado gran interés por asistir al torneo que organiza la Central Única de Trabajadores y el cual finaliza hoy. EN EL GRABADO, un aspecto de la concurrencia durante una de las sesiones efectuadas en el Teatro Portugal.

## Arduo trabajo tuvieron ayer comisiones del Congreso CUT

Durante todo el día se abocaron al estudio de las diversas materias. — Delegados extranjeros visitan hoy Valparaíso, invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares

La Comisión N° 1, que se encarga de la Memoria del Consejo Directivo de la CUT, funciona en el local de la Unión de Estudiantes en Resistencia, ubicado en calle Lord Cochrane N° 842. Su presidente es Manuel Fernández; secretario, Mario Benavente.

La Comisión N° 3, Condiciones de vida y laborales de los trabajadores, en la que participan cerca de 500 delegados, eligió la siguiente directiva: presidente, Enrique Santa María; secretario, Luis Liard; relator, Guillermo Hevia, y subrelator, Miguel Castro.

La segunda Comisión, que



Secretarios Generales de las Federaciones Bancarias del Perú y Argentina, Rodolfo Galván y José Mario Pomares, que con sus declaraciones ponen en serios aprietos a los dirigentes de CADEB que están en el Congreso de la CUT.

En distintos locales sindicales, los trabajadores de la industria de vidrio BATA, re-

y como relator a Edmundo Beltrán. Funciona en el Teatro Siechell, ubicado en calle Cedral 3395.

La quinta y última comisión es la que estudia los Problemas Nacionales Internacionales. Su presidente es Humberto Eguren y el secretario, Alejandro Yáñez.

La sede de esta Comisión es en el local de la Federación de la Construcción en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Única de Trabajadores hoy en Valparaíso, visitan hoy el Hospital del Empleado en Villa Alemana. Es la misma localidad a la que se trasladó posteriormente el presidente Alberto Ludwig, como secret

# Cámara de Diputados

SESION 36<sup>a</sup> ORDINARIA, EN MARTES 17 DE AGOSTO DE 1965

(De 20.45 a 0.11 horas del miércoles 18)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO. EL SEÑOR CAÑAS IBÁÑEZ; PROSECRETARIO. EL SEÑOR KAEMPF

(Versión Oficial)

En los departamentos de Combarbalá e Ilapel, en la parte sur de la provincia, ha caído poco golpeados por el terremoto de marzo, también los daños son inmenos.

Es indudable que, en este rubro, sale a la luz la pobreza persistente en que vive gran parte de los chilenos. Tal como la raíz del terremoto de marzo, también estos temporales han dejado de manifiesto que son demasiados los compatriotas que viven en la mayor necesidad, ocultando dignamente su pobreza, la que un accidente de esta naturaleza pone de inmediato de relieve.

En materia de habitaciones, la autoridad ha reincidente la "Operación Techo", que tan buen resultado tuvieron en abril, mayo y junio de los pasados. Aun antes de la autorización gubernativa, los Intendentes y Gobernadores, por su cuenta, ordenaron construir medianas. Así, ya está en camino la solución más inmediata del problema habitacional, por lo menos en forma provisional, para aquellas poblaciones más afectadas por el desastre.

En Coquimbo se requieren 1.500 unidades habitacionales, como mínimo, para cobilar a los grupos humanos que vivían ocupando lugares expuestos al riesgo de inundación.

Aquí se plantea un problema que la autoridad debe considerar y resolver. Desde Coquimbo al sur, en cada ciudad, a orillas de un río, han surgido poblaciones ribereñas que viven tranquilas en la estación seca. Llegan las lluvias y los deshielos, y comienza la preocupación de los habitantes y de las autoridades. Esto se repite cada año, con mayor o menor intensidad, según la región. Es indispensable que se adopte una política en el respecto, ya que es absurdo que cada año haya que salvar trajes, vestir y, enseguida, abocarse a problemas serios con ellos — a estos pobladores, algunos de los cuales vienen de la extracción de arena-muchos de ellos están cesantes.

Aprovecho la ocasión para rendir un tributo de admiración y agradecimiento a las autoridades de Coquimbo: Intendente, Gobernador y Subdelegados, así como a sus esposas; a numerosos vecinos; a los Cuerpos de Bomberos; a las milicias carabineras; a la Gobernación y a la Defensa Civil, que han dado de sí un inmenso esfuerzo, para aliviar y mejorar la situación de sus compatriotas.

En materia de vías de comunicación no hay otra parte de Chile tan dañada. Basta considerar el hecho de que los ferrocarriles no podrán correr directos, desde Calera al norte, antes de dos meses, por el deterioro de puentes en la provincia de Aconcagua, que, igualmente ha sufrido las consecuencias de los temporales. Se han caído puentes, y están interrumpidos por innumerables rodados y otros daños, desde Los Vilos hasta La Serena.

Los caminos han recibido un golpe enorme. Lamentablemente, las obras públicas se plantean en Santiago; los técnicos, si van a la zona de su construcción, lo hacen en tiempo bueno y no dan crédito a las informaciones lugareñas. En el caso de los caminos, como se ha creído que el clima del norte es siempre seco, se han acortado los puentes, mediante larguismientos terrenales, y se ha dado a los informes una cabida mínima. Pero la naturaleza no respeta estas obras, y hoy día las quebradas de que se han mantenido seca, durante treinta o cuarenta años, han acumulado corrientes de agua de dos cuadras de ancho, también que han arrasado los obstáculos, las laderas, los sifones, los puentes y los terrenales.

La Carretera Panamericana, espina dorsal de nuestras comunicaciones, está cortada en numerosas partes. Y es previsible que aumenten los daños, ya que las lluvias siguen y la erosión también aumenta.

Se ha creado un grave problema de abastecimientos en Coquimbo. Los ferrocarriles transportan mensualmente 5 mil toneladas de carga a granel. Decenas de camiones llevaban alimentos y gas licuado, que hoy forma parte de las necesidades hogareñas. Por cierto, ya no hay gas licuado en la zona. Residuo incombustible, la autoridad provee transporte marítimo para el alimento, combustible, papel de diarios, etcétera, que de otra manera, no puede llevarse al norte.

Cabe felicitar aquí a la Línea Aérea Nacional (LAN-Chile) y, en especial, al personal de su agencia en La Serena, que, con ingentes esfuerzos, ha establecido un puente aéreo, que ha permitido al Norte Chico comunicarse con el Sur.

La economía de la zona se ha estremecido. Las tierras agrícolas, tanto de los buenos fondos como de los parcelas pequeñas, han visto la pérdida de sus cosechas. Las papas, las zanahorias y las legumbres se han podrido. Esto no tiene paralelo, ya que a cuatro o cinco meses, una gran escasez de productos, que afectaría a todo el país, ya que las provincias del norte enlazan la primera producción al centro de Chile.

Algunas tierras cubiertas de lodo se verán favorecidas al correr del tiempo; otras, cuidadosamente preparadas durante años, se han ido al mar dejando la roca blanda. Esta es una pérdida inmenso para Chile. Realmente, a juicio del Diputado que habla, por ser algo irreparable, lo más trágico de este terremoto es que, de lo que contó el ingeniero, que pudo volar hacia La Serena: frente a cada estero o río, el mar cambia de color, tornándose embarrado y de color oscuro; era la tierra, el alimento de Chile, que se perdía en el océano.

Hay, sin embargo, mucho que hacer en este aspecto. Este año, y uno o dos años más, serán favorables para la agricultura, porque hay agua. Por lo tanto, se requiere la ayuda del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) al pequeño agricultor o co-

munero, consistente en crénulas renovadas, semillas y tractores. Al agricultor que tiene tierras aptas, hay que darle crédito para que aproveche los grandes pastos naturales, que ya están a la vista, en la engorda de ganado. El traslado al norte de una buena masa ganadera es de toda urgencia.

La minería experimentó un gran golpe en Andacollo. Casi todas las minas se inundaron y el pueblo sufrió inmensos perjuicios. Además del hecho de que la producción de cobre bajó a un tercio, mediano Andacollo ha quedado casi seco, hasta que las minas estén otra vez en producción.

El señor OSORIO. — Y en el miércoles Presidente.

El señor AGUILERA. — Y en mi nombre.

El señor BALLESTEROS. — Si. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

El señor AGUILERA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS. — Sí. Señor Presidente.

&lt;p

por los temporales de viento y lluvia, que prácticamente, han solado casi todo el país. No es mi ánimo hacer un análisis exhaustivo de los cuantiosos daños producidos en las obras públicas, hospitalarias, ferroviarias, caminerías, etcétera. Dentro del breve tiempo de que dispongo, en forma muy somera deseo referirme a la grave situación en que han quedado las familias evacuadas; albergadas en locales escolares, sindicales o particulares, viven en condiciones realmente sub-humanas.

Según una encuesta hecha por el Servicio Social de la Intendencia de Concepción, con la colaboración de Carabineros, se ha logrado establecer que actualmente hay un total de 751 familias damnificadas, que suman 4.186 personas. Este dato, que se dio el domingo último, ha aumentado. Hoy este número excede de las cinco mil personas.

En la ciudad de Concepción hay 84 familias albergadas, con un total de 420 personas; en Tomé, 31 familias, con un total de 150 personas; en Talcahuano 90 familias, con un total de 466 personas; en Coronel, donde el problema es más grave, hay 148 familias en diez albergues, especialmente locales escolares, con 888 personas; en Lota, donde los efectos de los temporales provocaron también una situación realmente dramática, hay 213 familias en casas particulares, con un total de 2.142 personas, y 191 familias en locales públicos.

Estos datos ponen de manifiesto la urgencia que hay en construir viviendas de emergencia para solucionar el problema, a fin de desocupar los locales escolares y no perjudicar la enseñanza, especialmente primaria.

Según informaciones de prensa, el señor Valdés, Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, que visitó la zona de Concepción, estaria plenamente de acuerdo en construir con la mayor brevedad, por lo menos 400 casas en Coronel, 300 en Lota, y en desarrollar un plan de ubicación de poblaciones marginales y de emergencia para unas mil familias en Concepción y Talcahuano.

Sin extenderme más sobre los daños que afectan seriamente a la provincia de Concepción, dejando a un lado la nota dramática de la gente que por efectos de los temporales ha perdido sus viviendas, aprobé la presencia del señor Ministro del Interior para solicitarle que reciba de la Sección de la Comisión de la Vivienda las medidas de urgencia destinadas a levantar en Lota y Coronel, aquellas construcciones ya ofrecidas en Concepción por el señor Vicepresidente Ejecutivo CORVI.

Pido que el oficio se envíe, en lo posible, en nombre de la Cámara. El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de enviar el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Jaque, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Obras Públicas.

Acordado.

El señor JARPA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Jarpa.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Jaque, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, cuya principal actividad es la agricultura, está pasando por un período de prolongado sequía. El año pasado llovío un poco y cayeron solamente 30 milímetros de agua en el centro de la provincia.

En Ovalle, también han sido arrasados muchos terrenos de cultivo en todos los pueblos situados en la ribera de los ríos.

Hay que considerar que esta gente ha logrado formar y mantener estos terrenos cultivables con ingentes sacrificios y muchos años de trabajo. Ahora, de la noche a la mañana, lo han perdido todo.

En Mincha y Canea se han perdido las siembras de comestibles.

El señor JARPA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Jarpa.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Jaque, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. —

Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor



general, los barrios bajos ven como el nivel de las aguas aumenta constantemente.

La situación es grave y hasta el momento han fallecido dos guaguas: una, a consecuencia del frío y humedad de su hogar, y la otra, intoxicada con emanaciones de un carbonícola. El Hospital Kennedy, que abrió para atender a los enfermos.

Quiero destacar que en este momento, Valdivia es la única ciudad que publica una tabla de mareas que en el interior de la ciudad oscila entre los 20 y 100 centímetros, entre la marea más baja y la más alta, cortando las comunicaciones interiores de la comuna; dejando aislados algunos barrios; suspendiendo el tráfico e imposibilitando a los obreros y trabajadores para llegar a sus hogares en condiciones normales.

Existen damnificados ubicados en diversos sectores de la ciudad: cuatro o cinco lugares en que se encuentran aislados, expuestos a los peligros de la insalubridad y a la contingencia del violento clima que azota a la provincia de Valdivia en general.

Cabe destacar que a la llegada del parlamentario que habla, al conversar con los pobladores damnificados o afectados, tuvo conocimiento de que hasta el viernes se habían distribuido solamente 100 frazadas en total, en circunstancias que había llegado ya una cantidad de 30 mil escudos para diferentes gastos, enviados por el Supremo Gobierno.

Hubo lenta a tal extremo que el Intendente, en su automóvil, distribuyó personalmente las cosas. Ahora los alumnos de la Universidad Austral se encuentran dedicados a la recolección de objetos, ropas y enseres para ayudar a los huérfanos que también sufren en Valdivia. Carabineros y Cuerpos del Regimiento "Caupolican" ayudan a la evacuación.

Para el problema, no sólo subiste en la provincia de Valdivia, sino que afecta también a Corral, donde se desbarataron dos casas. Los caminos, también cortados. En Los Lagos, un derrumbe interrumpió el tráfico ferroviario. Los antiguos barracones que se mantienen desde los días de los sismos de mayo de 1960, han perdido algunos de sus fondos y se encuentran al descubierto, mientras centenares de personas de un núcleo familiar que forman cincuenta familias están sufriendo la angustia de un crudo invierno, con lluvias y temporales. Existe la programación de la construcción de casas en ese lugar y creemos que cuando éstas se concreten en realidad será tanto mejor, porque se necesitan soluciones de urgencia. La necesidad apremia, porque es de carácter grave y no sólo se angustia la gente del pueblo, sino toda la colectividad, ya que la comuna entera está preocupada de esta situación.

Tengo aquí un telegrama enviado por el Comité de Universidad de Valdivia, por la Asociación de Industriales, la Cámara de Comercio e Industrias, la Sociedad Agrícola y Ganadera Sava, la Cámara de Comercio Minorista y la Asociación de Pequeños Industriales, que dice: "Situación crediticia amenaza paralización actividad de producción y comercio. Fuentes Proponemos urgente pago de deudas fiscales y bonificación abusiva".

Resgo que este telegrama sea transcrita por oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, para que tomen las providencias del caso.

Igualmente, hay angustia en la provincia de Valdivia debido al fuerte aumento del avalúo de las propiedades. Casas que están totalmente inundadas han sido revalorizadas de dos mil a veinticinco mil escudos. Esto, naturalmente, provocaría nuevos trastornos. Esta situación tiene desesperanza a la gente humilde y de clase media, que no estarán en condiciones de mantener sus hogares, y menos pagar los sitios que ocupan los que en muchos casos iban a servir para construir viviendas.

Concretamente, señor Presidente, vengo en solicitar algunas medidas rápidas de emergencia, que servirán para resolver en Valdivia algunos problemas, que, aunque menudos mantienen, sin embargo, en este momento, una afición a la calefacción de hogares. Son las siguientes: que se traslade a un local que no se inunde a las familias damnificadas que se encuentran aisladas en los gimnasios del Grupo Escocés, Domesky; y, que se entreguen frazadas, colchones y vivieres a los más necesitados, y se inviertan rápidamente los recursos enviados por el Gobierno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior sobre estos dos aspectos que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO. — Señor Presidente, nuevamente, quiero ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara, para exponer, en nombre de mis honorables colegas de la Democracia Cristiana, Fernando Sotomayor, Renato Valenzuela, y en el mío nombre, algunos aspectos de la situación en que se encuentran Colchagua a raíz de los últimos temporales.

En esta oportunidad, deseo ocuparme especialmente de lo relacionado con los damnificados.

Anteayer tuve oportunidad de recorrer las poblaciones marginales de San Fernando, acompañado por el Intendente y por el Director Provincial de Educación Primaria. Esté en su calidad de organizador de la recogida y ubicación de los damnificados en los locales escolares de la ciudad.

El siguiente es el cuadro actual:

1. Población Santa Josefina: Se halla ubicada en la ribera del río, en terrenos con algunos secto-

res bajo el nivel de las aguas. Ha debido ser totalmente evadida a causa de que sus viviendas fueron inundadas por la crecida del estero mencionado.

2. Población Santa Elena: Esta ubicada en lo que es un brazo del estero Antívero, en terrenos autorizados para ocupar por intendentes en sucesivas ocasiones, que se componen de 138 viviendas, cuya cifra de 1.000 responde a los damnificados.

3. Población La Troya: Se halla en similares condiciones que las anteriores. Sus habitantes debieron ser igualmente evadidos.

4. Población La Cauca: La evacuación de todos estos pobladores dio oportunidad para que se manifestara la solidaridad, la eficiencia y el espíritu de sacrificio en todas sus formas.

5. Población Colchagua: Se ha puesto al frente de las actividades, no solo por la autoridad y obligación inherentes a su cargo, sino también, por su experiencia de organización y método disciplinado de acción, propios de la calidad de General en retiro que inviste.

6. Población La Cauca: Han tenido magníficos colaboradores en la Cruz Roja, el profesorado, el Cuerpo de Bomberos, el personal de Servicio Nacional de Salud, y enseres para ayudar a los huérfanos que también sufren en Valdivia. Carabineros y Cuerpos del Regimiento "Caupolican" ayudan a la evacuación.

7. Población La Cauca: Pero el problema, no sólo

subiste en la provincia de Valdivia, sino que afecta también a Corral, donde se desbarataron dos casas. Los caminos, también cortados. En Los Lagos, un derrumbe interrumpió el tráfico ferroviario. Los antiguos barracones que se mantienen desde los días de los sismos de mayo de 1960, han perdido algunos de sus fondos y se encuentran al descubierto, mientras centenares de personas de un núcleo familiar que forman cincuenta familias están sufriendo la angustia de un crudo invierno, con lluvias y temporales. Existe la programación de la construcción de casas en ese lugar y creemos que cuando éstas se concreten en realidad será tanto mejor, porque se necesitan soluciones de urgencia. La necesidad apremia, porque es de carácter grave y no sólo se angustia la gente del pueblo, sino toda la colectividad, ya que la comuna entera está preocupada de esta situación.

8. Población La Cauca: Considero que gran cantidad de damnificados han encontrado refugio en casas de parientes y amigos, se estima en unas 1.000 las personas que han perdido su hogar en la ciudad de San Fernando. Actualmente, se realiza una encuesta para determinar con precisión el número total de evacuados.

9. Población La Cauca: Señor Presidente, he conversado con numerosos grupos de damnificados, y casi con todos, he podido comprobar que no están pessimistas ni demasiado entusiasmados como suponía.

10. Población La Cauca: Por una parte, ellos siempre han sido golpeados duramente por la vida. Por otra tienen una inmensa fe en el actual Gobierno. Saben que, aunque menudos mantienen, sin embargo, en este momento, una afición a la calefacción de hogares. Son las siguientes: que se traslade a un local que no se inunde a las familias damnificadas que se encuentran aisladas en los gimnasios del Grupo Escocés, Domesky; y, que se entreguen frazadas, colchones y vivieres a los más necesitados, y se inviertan rápidamente los recursos enviados por el Gobierno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior sobre estos dos aspectos que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO. — Señor Presidente, y cumpliendo con un excepcional papel de inteligencia y agilidad, realizó, ha estado el Director Provincial de Educación, don Hernán Poblete, quien, a su favor un poco común sentido del cumplimiento del deber al permanecer en su cargo, a pesar de tener a su familia en otra zona damnificada, como es el pueblo de Peralillo, al interior de Colchagua.

A la fecha, la ubicación de los damnificados en San Fernando es la siguiente:

Personas

Escuela N° 1 . . . . . 374

Escuela N° 2 . . . . . 232

Escuela N° 4 . . . . . 154

Escuelas N° 5 y 8 . . . 100

Escuela N° 19 . . . . . 138

Escuela N° 69 . . . . . 138

Escuela Particular "San Agustín" . . . . . 120

1.230

Considerando que gran cantidad de damnificados han encontrado refugio en casas de parientes y amigos, se estima en unas 1.000 las personas que han perdido su hogar en la ciudad de San Fernando. Actualmente, se realiza una encuesta para determinar con precisión el número total de evacuados.

Señor Presidente, al llegar hasta ellos, he conversado con numerosos grupos de damnificados, y casi con todos, he podido comprobar que no están pessimistas ni demasiado entusiasmados como suponía.

Por una parte, ellos siempre han sido golpeados duramente por la vida. Por otra tienen una inmensa fe en el actual Gobierno. Saben que, aunque menudos mantienen, sin embargo, en este momento, una afición a la calefacción de hogares. Son las siguientes: que se traslade a un local que no se inunde a las familias damnificadas que se encuentran aisladas en los gimnasios del Grupo Escocés, Domesky; y, que se entreguen frazadas, colchones y vivieres a los más necesitados, y se inviertan rápidamente los recursos enviados por el Gobierno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior sobre estos dos aspectos que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO. — Señor Presidente, y cumpliendo con un excepcional papel de inteligencia y agilidad, realizó, ha estado el Director Provincial de Educación, don Hernán Poblete, quien, a su favor un poco común sentido del cumplimiento del deber al permanecer en su cargo, a pesar de tener a su familia en otra zona damnificada, como es el pueblo de Peralillo, al interior de Colchagua.

A la fecha, la ubicación de los damnificados en San Fernando es la siguiente:

Personas

Escuela N° 1 . . . . . 374

Escuela N° 2 . . . . . 232

Escuela N° 4 . . . . . 154

Escuelas N° 5 y 8 . . . 100

Escuela N° 19 . . . . . 138

Escuela N° 69 . . . . . 138

Escuela Particular "San Agustín" . . . . . 120

1.230

Considerando que gran cantidad de damnificados han encontrado refugio en casas de parientes y amigos, se estima en unas 1.000 las personas que han perdido su hogar en la ciudad de San Fernando. Actualmente, se realiza una encuesta para determinar con precisión el número total de evacuados.

Señor Presidente, al llegar hasta ellos, he conversado con numerosos grupos de damnificados, y casi con todos, he podido comprobar que no están pessimistas ni demasiado entusiasmados como suponía.

Por una parte, ellos siempre han sido golpeados duramente por la vida. Por otra tienen una inmensa fe en el actual Gobierno. Saben que, aunque menudos mantienen, sin embargo, en este momento, una afición a la calefacción de hogares. Son las siguientes: que se traslade a un local que no se inunde a las familias damnificadas que se encuentran aisladas en los gimnasios del Grupo Escocés, Domesky; y, que se entreguen frazadas, colchones y vivieres a los más necesitados, y se inviertan rápidamente los recursos enviados por el Gobierno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior sobre estos dos aspectos que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO. — Señor Presidente, y cumpliendo con un excepcional papel de inteligencia y agilidad, realizó, ha estado el Director Provincial de Educación, don Hernán Poblete, quien, a su favor un poco común sentido del cumplimiento del deber al permanecer en su cargo, a pesar de tener a su familia en otra zona damnificada, como es el pueblo de Peralillo, al interior de Colchagua.

A la fecha, la ubicación de los damnificados en San Fernando es la siguiente:

Personas

Escuela N° 1 . . . . . 374

Escuela N° 2 . . . . . 232

Escuela N° 4 . . . . . 154

Escuelas N° 5 y 8 . . . 100

Escuela N° 19 . . . . . 138

Escuela N° 69 . . . . . 138

Escuela Particular "San Agustín" . . . . . 120

1.230

Considerando que gran cantidad de damnificados han encontrado refugio en casas de parientes y amigos, se estima en unas 1.000 las personas que han perdido su hogar en la ciudad de San Fernando. Actualmente, se realiza una encuesta para determinar con precisión el número total de evacuados.

Señor Presidente, al llegar hasta ellos, he conversado con numerosos grupos de damnificados, y casi con todos, he podido comprobar que no están pessimistas ni demasiado entusiasmados como suponía.

Por una parte, ellos siempre han sido golpeados duramente por la vida. Por otra tienen una inmensa fe en el actual Gobierno. Saben que, aunque menudos mantienen, sin embargo, en este momento, una afición a la calefacción de hogares. Son las siguientes: que se traslade a un local que no se inunde a las familias damnificadas que se encuentran aisladas en los gimnasios del Grupo Escocés, Domesky; y, que se entreguen frazadas, colchones y vivieres a los más necesitados, y se inviertan rápidamente los recursos enviados por el Gobierno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior sobre estos dos aspectos que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO. — Señor Presidente, y cumpliendo con un excepcional papel de inteligencia y agilidad, realizó, ha estado el Director Provincial de Educación, don Hernán Poblete, quien, a su favor un poco común sentido del cumplimiento del deber al permanecer en su cargo, a pesar de tener a su familia en otra zona damnificada, como es el pueblo de Peralillo, al interior de Colchagua.

A la fecha, la ubic



ejecución, malversación de fondos públicos y concusión".

En consecuencia, suprimirá la conjunción "y" que figura al final de la letra d), sustituyéndose la coma (,) que la antecede, por un punto (:) y, reemplazarse el punto (:) que figura al final de la letra e), por una coma (,) y arrégate a continuación la conjunción "y".

Sustituyese en el inciso final de la atribución 18º el párrafo inicial que dice: "En los demás casos el acusado quedará suspendido de sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación" por el siguiente: "Desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación el acusado quedará suspendido de sus funciones, salvo en el caso de la letra a)".

Reemplázase la atribución 2º, por la siguiente:

"2º— Fiscalizar los actos del Gobierno y de la Administración. Para ejercer esta atribución la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes:

a) Adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmisorán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito o verbalmente por el Ministro que corresponda, dentro del plazo y bajo la sanción que la ley establezca; y

b) Designar de su seno Comisiones Invertigadoras para que redúnan todos los antecedentes que fuesen necesarios sobre un determinado aspecto del estado administrativo o político de la Nación, e informen sobre los particulares que la Cámara. Estas Comisiones tendrán las atribuciones y gozaran del imperio que fije la ley".

#### ARTICULO 40º

Reemplázase la palabra "nueve" por "diez".

#### ARTICULO 43º

En la atribución 5º intercambíase, como inciso segundo y tercero, los siguientes:

"Si el Congreso rechaza un tratado, podrá el Presidente de la República someter a los ciudadanos mediante un plebiscito. Si la mayoría de los sufragios válidamente emitidos aprueba el tratado, el Presidente de la República podrá ratificarlo".

"Can el voto conforme de la mayoría de los Diputados y Senadores en actual ejercicio, podrán aprobar tratados que, asigne en condiciones de reciprocidad, determinados atributos o competencias a instituciones supranacionales destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina".

Arrégate, en el inciso final, reemplazando el punto (:) por una coma (,), la siguiente frase: "Pero deberán ser votados en ambas Cámaras".

#### ARTICULO 44º

Suprímese el N° 6º, y arrégate el siguiente número:

"Nº 7º— Autorizar al Presidente de la República para que dicte normas sobre materias de ley no comprendidas en los Nros. 1º, 4º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º, de este artículo o que no se refieran a la nacionalidad y a la ciudadanía, elecciones y plebiscitos y a la división política del país. La autorización sólo podrá otorgarse por un tiempo no superior a un año, señalará las materias sobre las cuales dichas normas podrán recer y los principios o criterios que las inspiran".

Reemplázase, en el inciso tercero, los siguientes:

"Correspondrá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para elaborar la división política o administrativa del país; para condonar total o parcialmente impuestos o contribuciones en mora y sus intereses y sanciones; para crear nuevos servicios públicos o empleos remunerados; para conceder o aumentar pensiones y beneficios y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer modificaciones, restituciones previas y de seguridad social".

"Respecto del sector público, el Presidente de la República tendrá la iniciativa exclusiva para declarar el sistema de las leyes que ofrezcan o regulen los beneficios mencionados en el inciso anterior y para patrocinar leyes sobre condonación de sumas que hayan sido percibidas indebidamente por concepto de remuneraciones o de pensiones de gracia, jubilación, retiro y montepío".

#### ARTICULO 48º

Arréganse los siguientes incisos:

"Los reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados establecerán las normas en virtud de las cuales la legislación y votación en particular de los proyectos, ya aprobados en general por la respectiva Cámara, puedan quedar entregadas a sus Comisiones, cuyos acuerdos se considerarán aprobados por la Corporación correspondiente".

"Sin embargo, dichos proyectos volverán a la Sala para su discusión y votación en particular, si así lo solicitan el Presidente de la República o la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la

Cámara correspondiente en la forma y plazos que los Reglamentos determinen".

"No obstante, no podrá omitirse la discusión y votación particular en la Sala de los proyectos de Reforma Constitucional, los que reglamenten, establezcan o suspendan los derechos constitucionales o sus garantías; los relativos a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones o plebiscitos; los que establezcan, modifiquen o supriman contribuciones; los que autoricen la declaración de guerra o para dictar normas sobre materia de ley, y los tratados internacionales".

#### ARTICULO 52º

Reemplázase las palabras siguientes: "dispondrá su promulgación como ley" por las siguientes:

"y ordenará su publicación como ley".

#### ARTICULO 54º

Arréganse, en ambos incisos, las palabras finales siguientes: "y publicación".

#### ARTICULO 55º

Sustituyese por el siguiente:

"Artículo 55º— Si el Presidente de la República no devolvere el proyecto dentro de treinta días contados desde la fecha de su remisión o no convocare a plebiscito cuando fuere procedente, se entenderá que lo aprueba y se publica como ley. También se promulgará y publicará como ley el proyecto que el Presidente haya sometido a plebiscito si éste no se realizará dentro del plazo señalado por esta Constitución. Si el Tribunal no actuará en este término, continuará la tramitación del proyecto o regirá el plazo para formular observaciones. Las disposiciones que el Tribunal declare inconstitucionales no podrán convertirse en ley de la República pero podrán reenviarse trascurrido el plazo de quince días contado desde que asuma sus funciones, y en caso contrario cesará en su cargo".

Reemplázase la forma y extensión en que éstos deberán acoger la propaganda política.

El Gobierno también podrá acogerse a lo dispuesto en el inciso anterior.

"Artículo 56º— El Presidente de la República no podrá convocar a plebiscito más de dos veces durante un período legislativo".

Establecese, a continuación, el "Capítulo VIII, Tribunal Constitucional", con los siguientes artículos:

"Artículo 73º— Un Tribunal especial que se denominará "Tribunal Constitucional" tendrá las atribuciones que les señalen la Constitución y las siguientes, especialmente las siguientes:

"A) Pronunciarse sobre las cuestiones constitucionales que se susciten en la tramitación con respecto del contenido de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso. B) Consulta sólo podrá hacerse por el Presidente de la República o por cualquiera de las Cámaras, dentro de los diez días siguientes a la votación en la Cámara revisora, o sólo por aquél dentro del plazo en que pueda formular observaciones a un proyecto de ley. La consulta suspenderá por quince días la tramitación del proyecto o el plazo para formular observaciones. Si el Tribunal no actuará en este término, continuará la tramitación del proyecto o regirá el plazo para formular observaciones. Las disposiciones que el Tribunal declare inconstitucionales no podrán convertirse en ley de la República pero podrán reenviarse trascurrido el plazo de quince días contado desde que asuma sus funciones, y en caso contrario cesará en su cargo".

Reemplázase, en el inciso segundo, la frase inicial "Lucro que el Congreso abra sus sesiones ordinarias", por la siguiente: "Antes que el Congreso inicie su legislatura ordinaria".

#### ARTICULO 77º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 78º— Los Ministros podrán, cuando lo estimen conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o el Senado y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra. Los Subsecretarios podrán asistir, cuando lo estimen conveniente, a las sesiones de las Comisiones de ambas ramas del Congreso.

La Cámara de Diputados y el Senado en su caso, podrán acordar la asistencia obligatoria de un Ministro de Estado a sus sesiones con el voto de los treinta días siguientes a la votación en la Cámara revisora. Los Comisiones requerirán para solventar sobre una petición similar que afecta a un Ministro o Subsecretario, el voto conforme de los veinte primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria, siguiente".

#### ARTICULO 56º

Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"El Congreso abrirá su legislatura ordinaria el día 21 de mayo de cada año, y la cerrará el 31 de diciembre".

#### ARTICULO 57º

Reemplázase, la atribución 5a, por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la a



En seguida, cabe destacar la introducción de una norma que viene a llenar un vacío manifiesto del sistema vigente y que se refiere a obligar a los Ministros de Estado a dar respuesta a las observaciones o acuerdos que les transmite la Cámara. Para este efecto, se dispone que la ley deberá establecer un plazo dentro del cual se deberá contestar la interpelación correspondiente y, asimismo, la sanción por la infracción de la norma.

Por último, en virtud de la letra b) de esta atribución 2a, se ha otorgado reconocimiento constitucional a las Comisiones Investigadoras, que tienen una misión importante que cumplir, como manifestación de la facultad fiscalizadora que compete a la Cámara de Diputados, pero cuyos resultados prácticos hasta la fecha han sido muy limitados.

La norma constitucional determina que estas Comisiones podrán ser designadas "para que rediman todos los antecedentes que fuesen necesarios sobre un determinado aspecto del Estado administrativo o político de la Nación e informe sobre el particular a la Cámara".

La disposición se completa estableciendo que dichas Comisiones tendrán las atribuciones y el imperio que fije la ley, lo que significa que, en cumplimiento de tal mandato constitucional, será preciso dictar la norma legal que le permita desarrollar su acción eficazmente.

Ahora, me corresponde informar sobre una modificación del artículo 40 de la Constitución Política del Estado que contiene una novedad, por cuanto crea la décima circunscripción electoral.

Deseo hacer presente que se encuentra en el Senado de la República un proyecto de reforma constitucional que crea también la décima circunscripción electoral, más o menos en la misma forma en que la planta la reforma en debate.

El artículo 40 del texto vigente determina que el Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por las nueve agrupaciones provinciales que fija la ley, en atención a las características socio-económicas de las diversas regiones del país. La quinta disposición transitoria señala las 9 agrupaciones provinciales.

La modificación del artículo 40 eleva a diez la agravación provincial. El artículo 40 transitorio determina que la nueva agravación provincial estará formada por las provincias de Valdivia, Coquimbo y Llanquihue, y la décima, por las de Chiloé, Aisén y Magallanes.

La superficie de la novena agravación será de 45.9139 kilómetros cuadrados y el número de sus habitantes es de 571.470. La superficie de la décima agravación será de 282.630,9 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes es de 210.262.

La necesidad de dividir la actual novena agravación provincial, cuya superficie es de 308 mil kilómetros cuadrados, se demuestra plenamente y se tiene presente el enorme exceso territorial que comprende que es 18 veces más grande que la provincia de Santiago y 20 veces mayor que las provincias de Aconcagua y Valparaíso juntas. Por otra parte, la abundancia de sus riquezas minerales y agrícolas hace conveniente separar esta zona. Hay naciones organizadas en territorios menos extensos que esta y con sus mismas condiciones climáticas. Allí quedan Chiloé continental, donde está situada, Palena, la vasta zona de Aisén y el inmenso territorio de Magallanes, con Tierra del Fuego. Sus grandes posibilidades industriales y su riqueza minera justifican, a mi juicio, más que de sobre la creación de esta décima agrupación, que permitirá que cinco Senadores la representen en el Parlamento y sean directos portavoces de sus intereses y anhelos.

Creo que esta disposición no sólo recoge una vieja aspiración de los habitantes de la Patagonia austral, sino que abre también la posibilidad de mayor desarrollo para esa zona. Por ejemplo, antes de ser provincia, cuando era sólo territorio, Magallanes sufría un estancamiento económico. En 1937 tuvo, por primera vez, un Diputado. Cuando llegó a esta Honorable Cámara el señor Manuel Chápparo, esa zona tuvo presencia en el centro del país, y se promovió sustancialmente el desarrollo económico que exhibe en la actualidad.

En el artículo 43, la más importante reforma proyectada consiste en habilitar al Estado chileno para concurrir a la constitución de organismos supranacionales que contribuyan a una efectiva integración del continente latinoamericano.

Sin duda, cada época histórica tiene una señal. Para América Latina, la señal es hoy día su integración política y económica. Chile será el primer país de Latinoamérica que incorpore en su texto constitucional un preámbulo que consagra la aspiración de Bolívar, que hoy divide también la de los dieciséis millones de seres humanos que pueblan nuestro continente: la integración. Facultaremos al Estado chileno para que concurra a la constitución de estos organismos supranacionales.

Como he dicho, nuestro continente vive un proceso de integración, como una manzana de superávit, la limitación de su desarrollo económico. Esta en marcha la formación de numerosos organismos políticos y de instituciones integracionistas, como el Parlamento Latinoamericano, que harán posible la integración política de nuestros pueblos, los cuales, separados, no conseguirán ja-

más vencer el atraso ni a las fuerzas extrañas que los oprimen.

Paso a analizar las reformas consagradas constitucionalmente la delegación de facultades legislativas, en el Presidente de la República para que éste dicte normas sobre determinadas materias propias de ley, dentro de los límites de la delegación.

La necesidad de abordar situaciones de emergencia y la práctica constitucional han determinado que, desde 1929 hasta 1963, aproximadamente en 25 ocasiones el Congreso Nacional ha estimado convenientemente delegar en el Ejecutivo algunas de sus facultades legislativas. Ya en la discusión del proyecto de ley normativa citamos, porque considero ocioso hacerlo de nuevo, las numerosas veces en que se dictaron leyes de excepción de esta naturaleza, a las que han recurrido todos los gobiernos en los últimos decenios y a que todos ellos les han sido otorgadas.

Esta práctica corresponde a un fenómeno universal, incorporado a la evolución constitucional y con análoga expresión en todos los países del mundo.

Sobre esta materia, lea anche una obra que habla de la legislación existente en la Unión Soviética. Esta tiene un régimen constitucional y un parlamento, pero éste se reúne muy pocas veces en asamblea. De este modo, esta tendría plena facultad para adicionarlo, según su real saber y entender. Yo creo que no se desprende otra cosa del texto del precepto constitucional que analiza el señor Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En consecuencia, yo quiero que se precise por qué es distinta la situación en relación con los trabajadores del sector público. En el caso de los servidores del Estado, la norma constitucional vigente establece que el Parlamento tiene la facultad de rechazar, aceptar o rebajar lo propuesto en materia de sueldos o salarios por el Poder Ejecutivo. Así lo han reconocido, en los últimos años, las Constituciones de diversos países. Creemos que debe hacerlo también la nuestra, para regularizar una situación que responde a una evidente necesidad social.

A través de esta reforma, se permite, además, la dictación de las denominadas leyes normativas, que son aquellas que versan sobre materias respectivas de las cuales la Constitución no existe una norma o de una ley, pero ésta el legislador puede dictar en su asamblea. De este modo, esta influido por la capacidad económica de los individuos, por la redistribución de las riquezas. Pero, en esta forma, entregaremos a una sola persona, al Presidente de la República, el ejercicio de un derecho que el pueblo, al delegar la soberanía, ha entregado a los representantes parlamentarios.

Nada más; muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Creo haber ejemplificado mi deber de Diputado informante al determinar los términos de la consulta del Honorable señor Silva Ulloa. En su segunda intervención, el Honorable colega ha ratificado su preocupación por el alcance de estos preceptos, expresada también en la Comisión y su ánimo de oponerse a la idea de legislar en este sentido.

Ahora, al contestar la pregunta del Honorable señor Silva Ulloa, debo decir que naturalmente esa modificación que el Gobierno tiene para proponer las reformas de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios, alentar las bases que sirven para determinar y reglamentar todos los factores que inciden en la política de remuneración, que también se incluye en el proceso de la inflación, los que pueden influir, consiguientemente, en el proceso de desarrollo económico.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, no cabe duda de que la razón por la que se reúne una asamblea es para regularizar una situación que responde a una evidente necesidad social.

A través de esta reforma, se permite, además, la dictación de las denominadas leyes normativas, que son aquellas que versan sobre materias respectivas de las cuales la Constitución no existe una norma o de una ley, pero ésta el legislador puede dictar en su asamblea. De este modo, esta influido por la capacidad económica de los individuos, por la redistribución de las riquezas. Pero, en esta forma, entregaremos a una sola persona, al Presidente de la República, el ejercicio de un derecho que el pueblo, al delegar la soberanía, ha entregado a los representantes parlamentarios.

Estas leyes delegatorias de facultades no podrán comprender las materias relativas a contribuciones, a la legislación que regula la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, a la salida de tropas nacionales del territorio chileno, a la aprobación o reprobación de la declaración de guerra, a las libertades personales, de imprenta y de reunión, a la concesión de indultos generales y amnistías y, en fin, a todas las señaladas en los números 19, 49, 109, 11, 12, 13, 14 y 15 del artículo 44.

Como una manera de simplificar el proceso de formulación de las leyes, víspera Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha establecido convenientemente la reforma del artículo 45, propuesta por el Ejecutivo, y ha dado una nueva redacción al artículo 48.

Respecto del artículo 45, la modificación inicial que se propone para el inciso primero tiene por objeto perfectamente la redacción del precepto.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— Con mucho agrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, creemos que es extraordinariamente grave lo que nos ha planteado el Honorable señor Hurtado, especialmente por lo que éste ha ocurrido en la actualidad en el país.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

De manera que, lo expresado por el Honorable señor Hurtado, en relación con una fijación de sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado, aparte de la Compañía de Aceros del Pacífico, que están en huelga desde hace 2 meses pidiéndoles que resolvieran sus conflictos dentro de los términos de la política de remuneraciones del Gobierno, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

De manera que, lo expresado por el Honorable señor Hurtado, en relación con una fijación de sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado, aparte de la Compañía de Aceros del Pacífico, que están en huelga desde hace 2 meses pidiéndoles que resolvieran sus conflictos dentro de los términos de la política de remuneraciones del Gobierno, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostengamos, y creemos que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria, basada sólo en lo que accede de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando despedimos con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley N° 16.232. Nada, absolutamente nadie puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, éste



## NEUROCIRUJANO LOGRA MANTENER VIVOS CEREBROS YA EXTRAIDOS

Extraordinaria experiencia de especialista de Cleveland

NUEVA YORK, 27 (ANS). — Un neurocirujano de Cleveland, logró mantener aislados con vida cerebros de animales durante 24 horas.

El experimento forma parte de las investigaciones acerca de tumores y congestiones cerebrales y es comentado por el "Weekly Magazine Medical World News".

El doctor Robert J. White, jefe de la sala de neurocirugía del Hospital General de Cleveland, mantuvo en "estado de vida" cerebros de monos y perros por medio de transfusiones de sangre "donada" por otros animales, durante una periodicidad de tres o cuatro horas.

El médico afirma que —un día no es el tiempo límite— los cerebros aislados de sus cráneos pueden vivir por lo menos dos o tres días.

## Estudios "Camelot" en Colombia y Perú realiza Estados Unidos

Están a cargo de misma organización secreta del plan suspendido en Chile

WASHINGTON, 27. (UPI). — La misma organización secreta que planteó el sonido "Proyecto Camelot" en Chile, está adelantando actualmente dos investigaciones para el Ejército de los Estados Unidos, en Colombia y en el Perú, según se ha sabido hoy en fuentes oficiales.

Funcionarios de la "Oficina de Estadísticas para Operaciones Espaciales", entidad concedida con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, y que se conoce con la sigla "SOLO", que corresponde a sus iniciales en inglés, dijeron que el proyecto colom-

### APROBACIONES PREVIAS

De acuerdo con las informaciones suministradas, los proyectos tienen la plena aprobación y cuentan con la cooperación de los dos Gobiernos.

Los dos tienen por objeto es-

tudiar las reacciones de la población ante programas de acción cívica.

### INTERESADOS

Fuentes de la Embajada colombiana, sin embargo, informaron que el Embajador Eduardo Uribe Botero no tiene ningún conocimiento del asunto, y que, si hay una autorización del Gobierno colombiano, seguramente se concedió en Bogotá directamente.

El Embajador peruano, Celso Pastor de la Torre se encuentra de vacaciones y otros funcionarios de la Embajada no quisieron hacer comentarios.

Los mismos informantes dijeron que los Embajadores de los Estados Unidos en Lima y Bogotá dieron su aprobación a estos proyectos.

## Tsirimokos se debate frente a su inevitable derrota política

Afirmó que Parlamento de Grecia se encuentra ante alternativa de apoyarlo o convocar a elecciones

ATENAS, 27 (UPI). — El Primer Ministro, Elias Tsirimokos, y sus aliados se esforzaban esta noche por conquistar el respaldo del Partido de Unión Centrista fren-

te a la casi cierta derrota que espera al Gobierno como resultado del voto de confianza del Parlamento, programado para mañana.

Pereció ahogado ayer el famoso arquitecto francés Le Corbusier

MARSELA, 27 (ANS). — El arquitecto Charles Le Corbusier, murió ahogado cuando se estaba bañando en Roquebrune en Cap Martin.

Le Corbusier, de repente un desmayo poco después de mediodía mientras estaba nadando a unos 50 metros de la orilla. Según una veracruzante que fue testigo de la desgracia, el arquitecto desapareció de repente bajo el agua.

Los bañistas que intervinieron enseguida, lograron llevar el cuerpo a la playa. Vanos fueron los esfuerzos de un médico y de algunos bomberos por reanimar a Le Corbusier que, al parecer, falleció de un colapso cardíaco.

El cadáver fue trasladado a Menton.

DESAPARICIÓN UN ARTÍFICE PARÍS 27 (ANS). — Gran repercusión ha causado la desaparición del arquitecto Le Corbusier ocurrida en Cap Martin, cerca de Marsella. El mundo de la arquitectura y el urbanismo moderno pierde con el auge de sus mayores artífices.

VIENA, 27 (ANS). — Austria es uno de los países de Europa central en el cual las mujeres superan ampliamente en número a los hombres. En el "paraiso" austriaco viven actualmente 180 mujeres por cada 100 hombres. La mayoría numérica de las mujeres se mantiene desde 1961.

En Viena, de acuerdo con el último censo, viven 919.803 mujeres y 707.763 hombres. En algunos distritos de la capital, por ejemplo en Lainz, el excedente femenino llega a la proporción de 220 a 100.

## PARAISO PARA LOS VARONES: AUSTRIA

VIENA, 27 (ANS). — Austria es uno de los países de Europa central en el cual las mujeres superan ampliamente en número a los hombres. En el "paraiso" austriaco viven actualmente 180 mujeres por cada 100 hombres. La mayoría numérica de las mujeres se mantiene desde 1961.

En Viena, de acuerdo con el último censo, viven 919.803 mujeres y 707.763 hombres. En algunos distritos de la capital, por ejemplo en Lainz, el excedente femenino llega a la proporción de 220 a 100.

## Latinoamérica prefiere camino democrático, afirmó Dean Rusk

EE. UU. alentado por los sucesos políticos en Chile, Venezuela y Brasil

WASHINGTON, 27 (UPI). — El Secretario de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que Estados Unidos se encuentra alentado por los recientes acontecimientos en América Latina.

Al mismo tiempo dijo que el pueblo del continente está "voceando la espalda y bloquando los intentos de Fidel Castro por influenciar su modo de Gobierno".

El Secretario de Estado formuló estos comentarios en una conferencia de prensa.

### PROCEDIMIENTOS DEMOCRATICOS

En una revista a los acontecimientos latinoamericanos producidos durante el último año, Rusk dijo que "el pueblo de América Latina estaba decidido a actuar de acuerdo con los principios democráticos".

## RESULTADO DEL EXTRAORDINARIO CONCURSO DE CREMA DENTAL PEPSODENT

LAS SIGUIENTES PERSONAS RESULTARON PREMIADAS ANTONOCHE:

### PRIMER PREMIO:

1 MAQUINA DE COSER SINGER: Sra. Pilar Errázuriz Eyzaguirre, Agustinas 1070, Oficina 431, Santiago.

### SEGUNDO PREMIO:

1 ESTUCHE DE BELLEZA POND'S: Sr. Herado Lemus M. Almeda 2471, Santiago.

### TERCER PREMIO:

1 REGALO ATKINSON'S OF LONDON: Sr. Reinaldo Cortés Vásquez, Call 9 N.º 2430, Sta. Inés, Viña del Mar.

### NOTA: PROXIMO STOCK:

Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se publicarán en breve con sus precios.

NOTA: PROXIMO STOCK: Frejoles Arroz Certif. Crisal Blanco: Michelit Certif. Tórtolas Certif. que se

# Después del Clásico se Suspenderá el Torneo

El Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor, se suspenderá luego que se dispute el Clásico Universitario, el 18 de septiembre, para dar paso a la preparación de la Selección Nacional para su match de definición con Ecuador, el 22 de octubre, en Lima. Así lo ha solicitado el entrenador Francisco Hormazábal, a fin de disponer totalmente de los jugadores seleccionados durante tres semanas. Y, para que éstos no

tengan preocupaciones con sus equipos, derivadas del desarrollo del torneo oficial.

Como se ha anticipado, el directorio de la Asociación Central y el coach Hormazábal, están acordados en que la Selección dispute un buen número de encuentros internacionales amistosos en los días miércoles previos a su partida a Lima, fijada para el 8 de octubre. Indudablemente, que estas confrontaciones se podrían disputar, siempre y cuando la competencia se suspendiese oportunamente.

Por lo tanto, se estima que la petición del director técnico de la Selección encontrará lógica acogida.

En todo caso, será el Consejo del fútbol profesional el que diga la última palabra sobre el particular. El Consejo se reunirá el próximo lunes para tratar entre otros temas, el más importante, que es el equipo chileno. Se desmenuzará todo lo relacionado con el plantel nacional, sus actuaciones en las eliminatorias y su dirección técnica.

Y como el sentir unánime es tomar el máximo de providencias, y dar toda clase de facilidades para la preparación de la Selección, ante su decisiva confrontación con Ecuador, lo más probable es que lo solicitado por el directorio de la Asociación Central, —que comparte la opinión del entrenador Francisco Hormazábal— sea aceptado por el Consejo.

SEGUNDA SECCION

## LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 28 DE AGOSTO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# Torneo Atlético Internacional se efectuará el 16 y 17 de octubre

EN ESTA COMPETENCIA, QUE SE REALIZARA EN EL ESTADIO NACIONAL, ACTUARAN 9 ATLETAS OLIMPICOS DE ESTADOS UNIDOS Y UN EQUIPO DEL CLUB INDEPENDIENTE DE BUENOS AIRES

La Federación Atlética de Chile conjuntamente con el Club Atlético Francés, están organizando una competencia de atletismo excepcional, para cumplirlo los días 16 y 17 de octubre en el Estadio Nacional, en la que intervirán atletas de jerarquía mundial.

En efecto, como hemos informado oportunamente ya confirmada la visita a Chile de un grupo de 9 atletas de Estados Unidos, que actuarán en Santiago,

lizará un gran torneo internacional de atletismo, en celebración del cincuentenario de la Federación Atlética de esa ciudad, a los que han sido invitados los más destacados valores

del deporte clásico mundial, entre ellos varios de los anunciamos para actuar en Chile.

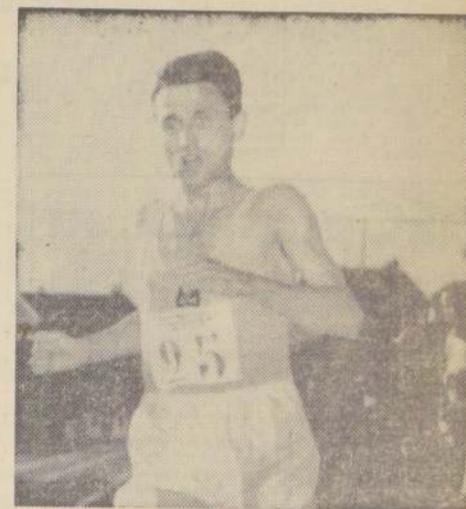
Cinco valores de nuestro atletismo han recibido también invitación para inter-

dades están realizando las gestiones necesarias, para que todos estos atletas actúen en un solo gran certamen, en el que intervendrán, además, los mejores valores del atletismo chileno. De tal manera que estamos en vísperas de poder presenciar en las pistas y fosos del Estadio Nacional, una jornada que los aficionados al atletismo difícilmente podrán olvidar, por la indiscutible novedad y calidad de sus protagonistas.

Todos ellos están en trámite de preparación, incluso Patricio Etcheverry, que reside en Estados Unidos, pero que fue invitado, según pudimos comprobar personalmente, por parte

de los directivos del atletismo argentino en el Campeonato Sudamericano de Rio de Janeiro, invitación que fue aceptada por nuestro jabalinaista.

MICHEL JAZY: Será una de las atracciones en el torneo atlético que efectuará la Federación en octubre.



## Se Proyecta Amplia Reunión de Entrenadores de Fútbol Para Colaborar con Hormazábal

La inquietud que se observa en todos los ambientes en víspera del match de la Selección Chilena con Ecuador, por la definición del grupo 2 de las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol, ha llegado muy especialmente a la Asociación de Entrenadores. Y es así que se está promoviendo una amplia reunión con participación de los más destacados técnicos nacionales, a fin de respaldar en su labor al coach de la Selección, Francisco Hormazábal. En esta sesión se buscará un denominador común, a fin de que la parte técnica del equipo chileno se defina sobre una base estable.

La inquietud, pues, se enciende sobre líneas constructivas. Y de allí que desde todos los sectores, como en el caso de los técnicos, se busque colaborar con Francisco Hormazábal. Porque se entiende, y con toda razón, que en el match de la Selección Nacional con la de Ecuador se jugará algo más que el prestigio o capacidad de un entrenador. Se jugará el destino del fútbol chileno.

Con el encuentro entre Audax Italiano y Coquimbo, se reinaugurará esta tarde en el Estadio Santa Laura el Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor. Corresponde la fecha que comenzará hoy, a la demimosegunda. Y encuentra a los rivales de esta tarde en los lugares de rezagado de la tabla. Al efecto, el italiano italiano es el único en el actualmente puesto con 7 puntos, e igual clasificación ostentando Coquimbo.

Será, entonces, la oportunidad para ver cómo les ha hecho el receso a italiani y coquimbanos, que antes de la suspensión de la competencia

lucian una exigua capacidad.

Audax no hace mucho entrenó con la Selección y se vio bastante bien, como que incluso hasta la superior en el marcador.

Y también tuvo una excelente actuación ante U. Católica en el match amistoso. En efecto, en las confrontaciones amistosas se ha visto bien. Será materia de ver como lo hace en un encuentro por la competencia oficial, y por los puntos.

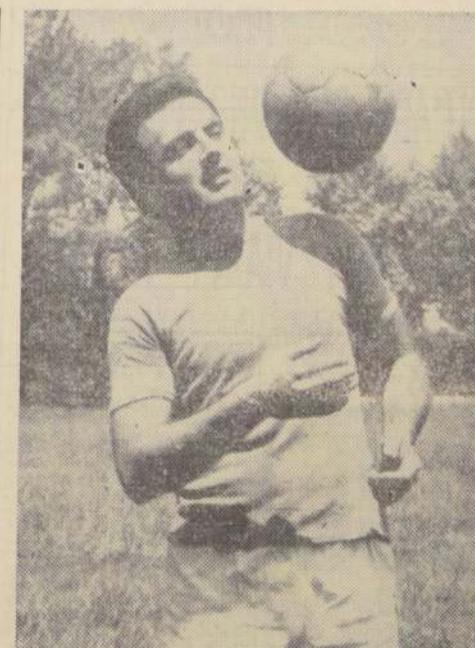
De Coquimbo no se tienen mayores referencias, ya que prácticamente no realizó labor en la temporada de receso.

El campeonato oficial de división de honor se reinicia hoy y encontrará a todo el ambiente

el futbolístico preocupado por la Selección Nacional, y de su suerte en la definición con Ecuador del 12 de octubre.

Se tiene entendido que a lo más altas, se busque disputarse tres fechas para luego tener una nueva suspensión por el motivo anteriormente indicado.

KEINO BATIÓ EL RECORD MUNDIAL DE 3.000 METROS



ESTOCOLMO, 27. (ANSA).— Kipchoke Keino, de Kenia, batió hoy en Helsingborg, el record mundial de los 3.000 metros con el tiempo de 7'39"5. El record anterior pertenecía al alemán oriental, Sigfried Herrmann con 7'45".

HECTOR FUMARONI, centrodelantero de Audax Italiano, que se ha visto bien en los encuentros amistosos.

## DIRECTIVA DE LA CENTRAL DE FUTBOL PREOCUPADA POR LA SELECCION NACIONAL

AYER A MEDIODIA SESIONO EN FORMA EXTRAORDINARIA

El directorio de la Asociación Central de Fútbol, celebró ayer a mediodía una extraordinaria sesión-almuerzo, fin de elaborar los planteamientos que se expusieron en la reunión del Consejo del próximo lunes, en

la cual será tratado todo lo relacionado con la Selección Nacional. Como se sabe, el directorio de la Central solicitará al Consejo el máximo de facilidades para el trabajo del equipo chileno antes de su match de definición con Ecuador. Y específicamente se abordará la necesidad que el torneo sea suspendido, que la Selección dispute una serie de encuentros internacionales amistosos.

## Robles arbitrará a Colo Colo-Palestino

Los árbitros que se indican controlarán los encuentros que por los campeonatos profesionales de fútbol de primera y segundo división se disputarán entre hoy y mañana:

PRIMERA DIVISION.— Audax Italiano-Coquimbo, Rafael Hormazábal; U. Española con Magallanes, Mario Gascón; Colo Colo con Palestino, Carlos Robles; La Serena con San Felipe, Jaime Amor; Wanderers con Rangers, Jorge Cruzat; U. Católica con Santiago Morla.

## EL COLOMBIANO HERRERA GANO POR PUNTOS AL EX CAMPEON MUNDIAL BROWN

CALI, 27. (UPI).— El colombiano Herrera derrotó anoche por decisión unánime al norteamericano Joe Brown, ex campeón mundial de peso liviano, en un match a diez rounds celebrado en el Estadio Olímpico ante 4.000 espectadores.

Brown pesó 61.2 kilogramos (135 libras), contra 50.8 kilos (113 libras) del colombiano.

Las tarjetas del árbitro y los jueces fueron favorables al colombiano por 195-190, 189-188 y 180-188.

El colombiano, tercero en la clasificación mundial de peso welter junior, fue derribado dos veces en el quinto round; pero se repuso en el siguiente y descargó una lluvia de golpes a la cara y el cuerpo de Brown, para llevarlo a las cuerdas, donde dos veces le estremeció.

## UN CARNET VITALICIO PARA EL HINCHA N.º 1

Se solicitará un estímulo para Yuraidini, el hincha N.º 1 del fútbol chileno, quien dando la vuelta olímpica al Estadio Nacional con una corneta, dirigió a la "barra" en el match de la Selección Chilena con Ecuador. El presidente de Unión Española, Manuel Cuesta, solicitará el próximo lunes en el Consejo de la Asociación Central que, en mérito a su esfuerzo, le sea entregado un carnet vitalicio que le permita entrada liberada a todos los espectáculos controlados por el fútbol profesional. Yuraidini está presente en todos los eventos deportivos, muy especialmente futbolísticos. Y siempre se destaca por su constante y destacado estímulo para las representaciones nacionales. Es socio de Colo Colo.

## DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA DEPARTAMENTO EXAMENES Y COLEGIOS PARTICULARES

La Dirección de Educación Secundaria informa a los alumnos libres que deseen rendir examen de validación de estudios en las temporadas de diciembre de 1965 ó marzo de 1966, que el plazo de recepción de solicitudes vence impostergablemente el 31 de agosto.

Las peticiones se reciben en el Ministerio de Educación, Avda. B. O'Higgins 1371, sala C, primer piso, de lunes a viernes, entre 10 y 18 hrs.

## EXPOSICION FORESTAL

EN HOMENAJE AL FONDO ESPECIAL Y LA FAO DE LAS NACIONES UNIDAS, CON MOTIVO DE FINALIZAR SU MISION EN EL INSTITUTO

HOY SABADO 28 Y MAÑANA DOMINGO 29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

29 DE AGOSTO EN LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO

PRINCIPAL DEL INSTITUTO

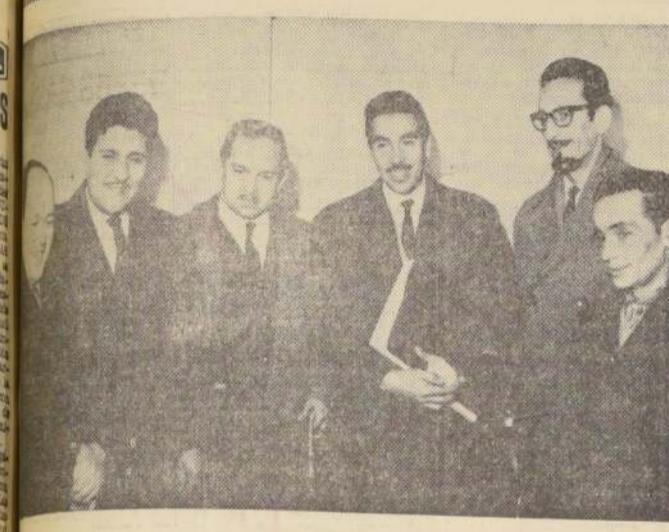


# LOS TRES PASAJES AL PERU, NUEVO GRAN IMPACTO DEL CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

Un verdadero impacto constituyó la noticia que diéramos a conocer en el día de ayer, con relación al nuevo premio que entregará a sus lectores el concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION, convertido, hasta el momento, en el más millonario de cuantos se realizan en nuestro país.

Turismo Expreso Pullman S. A., a través de Turismo Whipple, de Santiago de Chile, dispuso de tres pasajes, ida y vuelta, Santiago - Lima - Santiago, para aquellos lectores que acierten en el sorteo FOTO-FUTBOL. Los ganadores obtendrán, aparte

PREMIOS Y MAS PREMIOS  
Los premios semanales del concurso



## En Macul jugará

### Dep. Boca Juniors

Boca Juniors de Rupica cita a todos sus jugadores de fútbol para mañana en la cancha del Club Deportivo Los Tigres de Macul, ubicada en Joaquín Rodríguez y Los Olmos, por Avenida Pedro de Valdivia, altura del 6200.

### Radio Cooperativa

### venció en fútbol

### a Radio Chilena

El equipo de fútbol de Radio Cooperativa venció por 4 a 2 al de Radio Chilena, en match disputado en el Estadio Providencia. El cuadro vencedor formó con: Carlos Fernández, Eduardo Ortiz, Guillermo Parada, Eduardo Figueroa, Sergio Díaz, Juan Azúa, César Antonio Santis, Gerardo Jorquera, Sergio Silva, Waldemar Christensen (capitán) y Samuel Arce. Reservas: Guillermo Contreras y Washington Arce. Los goles los marcaron Silva (2), Santa y Azúa.

### EQUIPOS DE BABY-FUTBOL

Los equipos de baby-fútbol de La Voz de Chile enfrentarán esta tarde los del Club Rapa-Nui, en el gimnasio del México B.C.

Los cuadros de Cooperativa estarán integrados por: "B": Fernández, Gacitúa, Díaz, Figueroa, Arce y Christensen; "A": Alegria, H. Gacitúa, Segovia, Ibeas y Aburto.

### Liga Manhattan:

### Dragones y Fubolito

### inician la 12<sup>a</sup> fecha

En la cancha del Estadio Municipal de La Reina se inicia esta tarde, a las 14.30 horas, la 12<sup>a</sup> fecha del campeonato oficial de la Liga de Deportes Manhattan, con los encuentros que sostendrán Dragones y Fubolito.

El resto de la programación se realiza mañana en la forma siguiente: cancha 19 del Estadio Nacional, 10.30 horas: Galaxia contra Pirineos (turno Tres Antoniños); 11.20 horas: Real Lira con Tres Antoniños (turno Galaxia); cancha 8, 10.10 horas: Atenas con Real Unión; 11.20 horas, Del Inca, con Intocables (turno Atenas); árbitros oficiales de la Liga: Arbitros Universitarios.

La competencia se inició en cuatro canchas, que primitivamente eran basurales, pero que gracias al respaldo de las autoridades y pobladores quedaron en condiciones de usarse.

Desde hace unos días, la Dirección de Deportes del Estado, mediante sus departamentos respectivos, está haciendo canchas en los terrenos públicos y particulares, con el propósito de dotarlos de recintos indispensables para que estos puedan realizar sin tropiezos sus certámenes.

Maximo Garay, asesor técnico del D. de Deportes del Estado, dictará cursos rápidos de arbitraje en la Liga y con posterioridad de entrenadores.

Los planes de realización inmediata que tiene Francisco Cubillos, presidente de la Liga Deportiva Risopatrón y todos los demás miembros del directorio, son bastante ambiciosos.

Por pronto organizar sólidamente la competencia futbolística, para luego crear las ramas de voleibol y básquetbol.

La directiva fundadora de la Liga Deportiva Risopatrón es-

FOTO-FUTBOL, de LA NACION, son los siguientes:

- Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS.
- Delantales de la fábrica de JULIN SERRA.
- Almuerzo o comidas en el Restaurante GERMANIA.
- Fotos color de su equipo favorito.

Ahora, con respecto a los premios finales, éstos son de los más variados:

- Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

—Un receptor GELOSO, distribuido por BONACIC Y CARO.

—12 pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, de ATILIO PAREDES GALAZ, de 12 círculos cada una.

—Planchas eléctricas y discos LONG PLAY, de RADIODLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

—Libros finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO.

—Fina cuchillería de la FABRICA MIAMI (10 juegos para seis personas cada uno).

## Buen match:

### Lanceros con

### Textil Monarch

Con dos equipos se enfrentarán esta tarde en la cancha de la Liga Juan Antonio Ríos, los clubes deportivos Textil Monarch y Defensor Lanceros. La cancha está ubicada en Av. Santa María esq. Enrique Sorro y ambos institutos disputarán un balón por puntos.

## "Bello Horizonte"

### Inaugura su cancha

Una reunión general tendrán esta tarde, a las 20 horas, los viejos cracks del deportivo Bello Horizonte.

Por su parte la directiva comunica a sus jugadores, que mañana deberán estar a las 10 horas en la secretaría, por tener que enfrentar a los viejos cracks del Club Cachupín y Vigor de San Lucas de Macul.

En este match se disputará un trofeo donado por Julio Martínez (Jota Eme), presidente honorario de Bello Horizonte.

Este partido ante Cachupín y Vigor servirá para inaugurar la cancha particular de Bello Horizonte, ubicada en Los Olmos frente a la calle Federico Latrop.

En forma especial se cita a los siguientes jugadores: Eduardo Morandé, Carlos Cisternas, Humberto González, Presidente, Angel Bernal, Leonidas Osse, Virgilio Riquelme, Juan Ubilla, Carlos Godoy, Luis Ramírez, Ramón Rivera, Arturo Cortés, Miguel Zúñiga, Sergio Acevedo, Juan Espinoza, Ernesto Díaz, René Medina y Pedro Velásquez.

## LIGA DEPORTIVA RISOPATRON

### CARO CRECE RAPIDAMENTE

Diez clubes están dando vida a su primera competencia de fútbol. Gran respaldo han recibido de la Dirección de Deportes del Estado

Una ascendente carrera de superación es la que está emprendiendo, desde el momento mismo de su fundación, la Liga Deportiva Risopatrón Caro-Lo Valledor Norte. Esta entidad fue fundada el 15 de mayo de 1965, gracias a la asección de un grupo de técnicos de la Dirección de Deportes del Estado, que junto a varios presidentes de clubes acordaron organizarla.

La importancia de esta iniciativa quedó rápidamente confirmada, al ingresar a ella entidades pertenecientes a poblaciones tan populares como Lo Valledor Norte, Risopatrón, Sector A, de la Población Villa México. Su radio de acción comprende desde San Joaquín a Lo Valledor Norte. Esta entidad fue fundada el 15 de mayo de 1965, gracias a la asección de un grupo de técnicos de la Dirección de Deportes del Estado, que junto a varios presidentes de clubes acordaron organizarla.

Hoy, a las 12 horas, en el hall central de LA NACION se llevará a efecto el quinto sorteo semanal del gran concurso FOTO-FUTBOL que con el mejor de los éxitos se ha estado desarrollando a través de todo el país, con la participación de cientos de miles de lectores.

FOTO-FUTBOL sorteará hoy, como ya es costumbre, 20 premios, des-

## HOY, QUINTO SORTEO SEMANAL DEL CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

Hoy, a las 12 horas, en el hall central de LA NACION se llevará a efecto el quinto sorteo semanal del gran concurso FOTO-FUTBOL que con el mejor de los éxitos se ha estado desarrollando a través de todo el país, con la participación de cientos de miles de lectores.

FOTO-FUTBOL sorteará hoy, como ya es costumbre, 20 premios, des-

### Y AHORA

## GRAN LIQUIDACION

CON 30 POR CIENTO MAS BARATO

QUE TODA COMPETENCIA

FABRICA DE CAMISAS

## YALE SHIRT

Y PANTALONES "YALE"

Vea la exposición de artículos

en nuestras vitrinas

SAN ANTONIO 469

SAN DIEGO 450

## CONCURSO FOTO-FUTBOL



COQUIMBO UNIDO



## PARABRISAS CURVOS

IMPORTADOS LEGITIMOS  
RECIEN RECIBIDOS

Para vehículos americanos, europeos y japoneses

Colocación Inmediata Garantizada

Envíos a provincia en el día

VIDRIERIA PIMSTEIN S. A.

COMPAÑIA 1832

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 11 12 13 14 15 16 1

## Hipódromo Chile

Domingo 29 de agosto de 1965

Los caballos marcados con asterisco, tuvieron tropiezos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 7:45 horas. — 11a. Serie.

Resparece	1C. Grande	55	7	C. Ibarra	R. Villa
2Basilicón	55	15	L. Atoz	A. H. García	
3Don Memo	54	4	G. González	G. Avila	
4Insolación	54	5	J. Salinas	D. Flores	
5Liana	54	3	J. Salinas	M. Araneda	
6Liana	54	2	D. Hernández	L. Santos	
7Nildita	54	6	J. Baesa	J. Bernal	
8Platanneria	54	10	L. Caroca	O. Orrego	
9Shangay Li	54	16	S. Prudenz	F. Castro	
10Adíos	53	13	V. Chilla	R. Quiros	
11Mi Venezuela	53	1	V. Bravo	S. Bartolomé	
12Dorogoy	53	14	B. Campos	H. Miranda	
13Quita	53	8	L. Salas	I. Duque	
14Quita	53	11	A. Parra	N. Perata	
15B. Durmiente	53	11	A. Parra	R. Peralta	
16A. Mar	48	3	Hugo Pilar		

CORRAL: 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8:10 horas. — Condicional.

Debutante	1 Andina	54	9	N. González	L. López
1B. Cidra	54	14	P. Venegas	J. Salas	
2Charala	54	2	G. Fernández	O. Becerra	
3Turelina	54	6	R. Campos	O. Becerra	
4Giraluna	54	12	C. Pezoa	J. Bernal	
5Fioreria	54	13	C. Pezoa	A. Amaru	
6Gran Fe	54	4	M. Sánchez	A. Sepulveda	
7Liana	54	5	A. González	J. Suárez	
8M. Clara	54	13	NO CORRE	H. Miranda	
9Mostaza	54	13	NO CORRE	A. Domínguez	
10Nathalie	54	3	R. García	A. Vomarovic	
11Oriana	54	15	M. Fernández	U. Díaz	
12Scalabas	54	11	E. Solís	J. Vial V.	
13Saphira	54	1	E. Guzmán	R. Quiros	
14T. Champas	54	7	V. Ubilla	A. Henríquez	
15T. Champas	54	13	D. Maderanga	A. Márquez	
16Venezolana	54	10	C. Ocampo	J. Castro	

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8:35 horas. — Condicional.

Debutante	1 Asturias	54	2	J. Barrios	A. Muñoz
2Barcas	54	12	M. Rivera	H. Miranda	
3Boledora	54	16	J. Sepulveda	L. García	
4Giraluna	54	7	L. Caroca	R. Villa	
5Golita	54	15	J. Latorre	B. Flores	
6La Marelles	54	1	G. González	P. Briones	
7L. Pequeña	54	1	E. Solís	A. García	
8M. Fille	54	11	A. González	H. Gazzmuri	
9Magnifica	54	18	J. Suárez	E. Torres	
10Marybera	54	8	G. Fernández	U. Duque	
11Picarda	54	13	D. Maderanga	A. Márquez	
12Pituita	54	14	C. Ocampo	J. López	
13Promesas	54	1	G. Jorquera	Oscar Silva	
14T. Abra	54	5	C. Ocampo	J. Castro	
15T. Prancheche	54	9	L. Camus	A. Henríquez	
Debutante	16Veridiana	54	6	R. López	E. Cáceres

CORRAL: 14 con 15.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — 10a. serie. — A las 9 horas. — (Primera válida para la Apuesta Doble).

Debutante	1 Xochil	54	2	G. Farfán	M. González
2B. Benavides	54	10	B. García	J. Castro D.	
3L. de la Guerra	54	10	V. Ubilla	H. Vélez	
4Dan Pala	53	7	L. Camus	O. Lizama	
5Trantado	53	8	L. García	A. Valenzuela	
6G. Gimbatti	53	16	J. Pacheco	J. H. Pérez	
7Nares	53	1	E. Solís	M. Marín	
8P. Relucante	53	14	V. Vilches	L. E. Toledo	
9Chupeta	53	4	M. Sánchez	V. Cepeda	
10Cristina	53	2	J. Sepulveda	J. Maldonado	
11Gruñon	52	3	S. Prudenz	E. Beuzenberg	
12Laplace	52	9	V. Barra	H. Galaz	
13Cruceño	51	4	S. Alcalde	E. Vomarovic	
14Pechoño	51	11	J. Araya	J. Posadas	
15R. Roje	50	12	A. Salas	J. Posadas	
16M. Argelia	50	1	R. López	R. Quiros	

Corral: 14 con 15.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — 9a. serie. — A las 9:30 horas. — (Segunda válida para la Apuesta Doble).

Resparece	1St. Claus	54	5	L. Ariza	H. González
2B. Benavides	54	10	M. Fernández	M. Norambuena	
3L. de la Guerra	54	10	M. Fernández	H. Yáñez	
4M. Vanna	49	14	J. Salinas	A. Vodanovic	
5D. Debrina	53	1	J. Amestelly	R. López	
6E. El Sars	53	5	G. Meneses	E. Pacheco	
7T. Trenado	53	12	L. Camus	E. Bartolomé	
8M. Trenado	53	12	D. Cerdá	L. Toledo	
9T. Trenado	53	12	E. Solís	E. Honey	
10T. Trenado	53	12	M. Fernández	G. Giraluna	
11T. Trenado	53	12	M. Fernández	H. Maldonado	
12V. Veri	52	4	D. Cerdá	M. Norambuena	
13T. Trenado	51	11	E. Solís	J. M. Aravena	
14A. Afuente	51	14	J. Baeza	R. Meggi	
15A. Afuente	50	8	A. Parra	A. Vodanovic	
16T. Trenado	50	13	E. Soto	P. Bagü	
17T. Trenado	50	13	C. Castro	E. Pérez	
18M. Rurita	50	3	G. Araya	A. Amaro	
19D. Orenburg	50	13	R. Gálvez	A. Gálvez	
20Sun. Ren	50	1	J. Amestelly	E. Castillo	
21A. Gálvez	50	8	B. Alcalde	R. Gálvez	
22L. Solange	50	8	N. González	M. Quereda	

Corral: 3 con 4.

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros. — 8a. serie. — A las 10 horas. — (Primera válida para la Triple Inicial).

Resparece	1Aplicación	54	7	E. Naranjo	H. González
2Orgullo	54	6	O. Hermosilla	M. Norambuena	
3Alfonso	53	15	B. García	H. Yáñez	
4Alta	53	10	D. Cerdá	R. Quirós	
5Trenado	53	7	L. Camus	E. Bartolomé	
6El Sars	53	5	G. Meneses	J. Salinas	
7Trenado	53	1	L. Pilar	L. Toledo	
8Mi. Sarita	53	13	N. González	E. Pérez	
9San. Génaro	53	9	L. Araya	E. Pérez	
10A. Afuente	53	11	M. Fernández	E. Pérez	
11A. Afuente	53	11	M. Fernández	E. Pérez	
12Track Master	52	6	A. González	H. Gazzmuri	

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros. — Carrera Especial. — A las 11 horas. — (Primera válida para la Triple Inicial).

7c-3	1Gauchesco	53	8	F. Toro	J. Castro
8-2	2Educando	56	1	J. Amestelly	A. Sepulveda
10c	3Nacino	56	5	J. Martínez	A. Abarta
11c	4Trenado	56	10	J. Salinas	D. Flores
13c-4c-2	5M. Trenado	56	2	E. Solís	E. Pérez
6c-4c-1	6A. Afuente	56	9	M. Madrigal	P. Galleguillos
5c-8	7Aristocrata	56	3	G. Jorquera	D. Silva
12c-11c-3	8Mi. Sarita	56	13	N. González	E. Pérez
10c-11c	9San. Génaro	56	1	L. Araya	E. Pérez
11c-12c	10A. Afuente	56	11	M. Fernández	E. Pérez
12c-13c	11A. Afuente	56	12	C. Pérez	E. Pérez
13c-14c	12Track Master	5			



## 3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y oficinas políticas de un día: Ranchos y aves domésticas. Broiler, New Hampshire, hembras, pollitos pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, Ioma 103, 83391.

A 20-III-65  
CANARIOS ROLLET ROJOS NEVADOS y cobrizos, Avenida Portales 5180.

A 27-3.  
CAGE GORRIONES Y PALOMOS con trampas infalibles. La Plata 1995, por Carrasco 4400.

A 27-3.

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEÑOR: entregue a Jorsacor su automóvil, Avenida Buitres 307.

C. GP. 431

QUIERE VENDER SU COCHE o comprar otro? Jorsacor. Avenida Buitres 307.

C. 2114

JORSACOR NECESA URGENTE asesores y comisionetas. Avenida Buitres 307.

C. 3114

VENDO CITROEN 1954, MODELO 11 normal, motor recién ajustado. Acceptor a su menor valor en parte de pago. Oficina 1007, N° 6420. Teléfono 275869. C. 3114.

## 8) Arriendos Ofrecidos

CASAS Y DEPARTAMENTOS DISPONIBLES en distintos sectores y distintos precios. Tratar hoy, Banderas 576. C-6-IX-18

## 9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FU. N. modelo NL-3, en muy buena, se ensenó su manejo. Carlos Hurtado 5885 (per) Einstein, altura 13251.

VENDO CEBOLAS VALENCIANA, Vesconia 488, pasadero 5, Vicente Mackenna.

A. 28/9

## 10) Construcción y sus materiales

REPARACIONES DE PROPIEDADES, transformaciones locales, carpinterías, estuicos, azulejos, pinturas, gárdinería, electricidad, carpintería, baldosas. Alvarez. Fono 88696.

A. 20-10.

REPARACIONES, CONSTRUCCIONES, pinturas, alacarrillado, azulejos. Ejecuto operaciones. CORVI, Asociaciones. Fono 68237.

CLAVOS CONCRETEROS TIPO "Hilti", por mayor y menor. Avenida ciudades medianas. pedido Nuevas 1000, 52, Oficina 1016. Fono 58532.

A. 26/10.

GASFITERIA EN GENERAL, CAFETINAS, tachumbres, cacerolas. Fono 67970. Brasil 883.

A. 31/10.

GASFITERIA, INSTALACIONES, reparaciones de artefactos sanitarios. Elimino el mal olor de los lavaplatos. Atención a domicilio. Teléfono 332015.

A. 20/10.

PARA CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegables y mallas transparentes, reparaciones domiciliarias, atención a provincias, atención a empresas para la fabricación y reparación. Armando Prat 1444, teléfono 568171, casilla 510, Santiago.

C. 27/10

## 14) Estatutos y legales

POSSESIÓN EFECTIVA. — RESOLUCIÓN, 14 julio 1965, Martín León, San Bernardo, concedió plazo de 15 días para que la herencia interesa quedara establecida en la Corte de Apelaciones, ocurrió 4 XI 1964, a sus hijos legítimos: Teresa, Delfina, Leonor, Lázaro, Benito, Álvarez Segundo, Berta Elena y Marta Elena. Véase Perú, en calidad herederos. AD instante, se permitió a los herederos que se presentaran y comparezcan ante el Juzgado. Álvarez Patiño. Alvaro Muñoz, Juan Bernardo, 27 julio 1965. — Se certifica.

A. 28-23-31-14.

QUIERA: ALVARO SAavedra Sandoval, Juzgado Civil de Santiago, Reclamado, que fecha 3 de agosto de 1965, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuerpo de Santiago declaró en quebrada Alvaro Saavedra Sandoval, compareciendo personalmente, que no era su heredero ni su hijo legítimo: Teresa, Delfina, Leonor, Lázaro, Benito, Álvarez Segundo, Berta Elena y Marta Elena. Véase Perú, en calidad herederos. AD instante, se permitió a los herederos que se presentaran y comparezcan ante el Juzgado. Álvarez Patiño. Alvaro Muñoz, Juan Bernardo, 27 julio 1965. — Se certifica.

A. 28-23-31-14.

QUIERA PAVEZ REVECO OSVALDO — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuerpo — Resolución dictado agos- to 1965, declaró en quebrada a don Osvaldo Pavez Revezco, cónyuge de la señora Paco Ruiz Schafitzen Ascaso, representante Lida Esteban Guerra. — Secretario.

A. 28/14

QUINTO JUGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Ignacia Acuña Guerra a Ana Luisa y Mariana Ignacia Acuña Guerra, a favor de su hijo, Álvaro Ignacio Acuña Guerra, y a su hermano, Eduardo Ignacio Acuña Guerra. — Secretario.

A. 28/14

SEGUNDO JUGADO CONCEDIO posesión efectiva María Luisa y Mariana Ignacia Acuña Guerra, a favor de su hijo, Álvaro Ignacio Acuña Guerra. — Secretario.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 15055 por 1.000 acciones de la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.

A. 28/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos CIC, número 17953 por 40.000 pesos, el 22 de junio de 1965, por la Cia. Cerveceros Unidos, cuedo nulo por haberse dado en correspondiente.</

## CAMPESINOS DE COLONIAS DE MAULLÍN DEN CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO

La falta de un camino interior de este sector, tales como Maullín, La Poma, Chico, La Granja, Las Marcas, y el Pato Colorado, y Alerce en la Carretera, tiene estancamiento agrícola de gran magnitud, como también manzanas a centenares de miles de la zona viene demandando este camino hace años, y solo han conseguido que en 1961 se iniciara la construcción por tramos, los que al no terminarse han quedado en muy malas condiciones, perdiéndose las inversiones de fondos que se han hecho. Por esto se hace totalmente necesario la construcción del camino desde el río Pato Colorado hasta la Colonia Rio Sur, que es el que mas falta hace, sin perjuicio de ayudar las demás vías mineras.

Últimamente en una reunión efectuada en Alerce han

convenido que se trasladaría a Santiago el pequeño campesino Abraham Custodio Erices para que este presente en los círculos del Gobierno la necesidad de construir este camino. Al mismo tiempo, los campesinos de la zona enviaron una nota al Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, en que le expresan los fervientes deseos de los Lombrives del campo de que tenga el mayor éxito en su Gobierno para bien de Chile y especialmente de la gente humilde, y que en el se realice el anhelo de sus anhelos. En la misma comunicación se le hace presente las luchas que han sostenido para lograr la construcción del camino que desde tanto tiempo vienen pidiendo.

Al regreso del delegado Abraham Custodio Erices, se efectuó una reunión en Estación Alerce para conocer el resultado de las gestiones que ha hecho en Santiago. (Luis Velásquez Huéante, correspondiente).

ROSOS INDUSTRIALES USUARIOS DE LA ASOCIACIÓN.— La Asociación de Industriales y Aeronáutica gesticula la Compañía de Fuerza Aérea, el restaurante, el restaurante de servicios interiores, con frecuencia a los servicios perjudiciales a la actividad industrial de la

comunicaciones y aeronáuticas con el gerente de la Compañía de Telefónica Vial. La Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

El señor Vial ha hecho la delicada situación

de los industriales del Salto con la intervención del servicio.

# LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



## DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modernos nuevos.  
Sección de Medida  
Alameda 566  
Fono 35389



## LIBROS

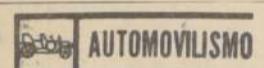


## Sala "NYLON"

### Ahumada 43 —

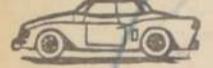
Surtido completo en ropa interior, ajuarres para novias, teléfonos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS



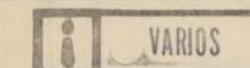
## APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres; niveles. Precios más bajos. Compruébelo.



## INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Sigo.: Mac-Iver 175, Of. 75. San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.



## CLINICA BOSTON

### SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA

#### LABORATORIO CLINICO

Atención permanente día y noche

ALAMEDA 1616 - FONO 81921

## PARKER Y KODAK

### BASES ONIX PARA ESCRITORIO

EN AHUMADA 200

Revelados blanco, negro y color — Servicio Parker.

AHORA ATIENDE EN AHUMADA 254 (Local 19) Fono 80058 — SAN ISIDRO 6, esquina de Alameda B. O'Higgins - Fono 330174.

JORGE GARCES Y CIA.

Preços Rebajados por Inauguración

## BUSES VIA SUR

SAN FERNANDO — CURICO — TALCA — SAN JAVIER — CONSTITUCION — LINARES — PARRAL — SAN CARLOS — CHILLAN — OSORNO — PUERTO VARAS — CONCEPCION — TALCAHUANO — LOS ANGELES — MULCHEN — ANGOL, Colipulli — VICTORIA — TEMUCO — VALDIVIA — CAUQUENES, Maule — PUERTO MONTT.

SAN DIEGO — PLAZA ALMAGRO  
ENCARGOS — GIROS Y REBOLLOSOS

AVENIDA BULNES 144-150

Teléfonos: 67210 y 62676

Informaciones: Tel.: 68625



CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
DEPTO. DE TECNICA Y PREVENCION

## RAMONA



## POR LINO PALACIO

## DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO

## TOTALMENTE NUEVO

CARTUCHO DE CAZA FAMAE

POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADA — PI. DALO EXCLUSIVAMENTE EN

ARMERIA JALANA AHUMADA N° 64

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO



## Avisos Económicos Clasificados

### 21) Máquinas, motores y electricidad

SALINAS HNOS. ELECTRICIDAD EN GENERAL, especialistas en todo lo concerniente a reparaciones, juguetería, planchas, instalaciones y reparaciones. Atención inmediata a domicilio. Trabajo garantizado. Montaje 467, subterráneo. Fono 33349. Presentando este aviso 10 por ciento descuento.

C. 12/21

LAS MEJORES REPARACIONES DE radios de todos los tipos. Técnicos en reparación, luz, fuerza. Servicio de mantenimiento. San Pablo 1741. Teléfono 97318.

A 2/21

24) Máquinas de escribir.

COMPRA MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.

C. 31/24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517.

C. 31/24

COMPRA MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.

C. 31/24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.

C. 31/24

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Llevalas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.

C. 31/24

35) ANOS DE EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SU RADIO, Ejército 315.

C. 23-1-66/47

48) Remates y citaciones

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

SE REMATARA ESPECIES POR ORDEN DE LOS SEÑORES Y. Reyes, Echegaray, Gómez, A. Larrain, Martínez, Palma, A. Renné, E. Martínez P. Heizer, el sábado, a las 15.30 horas, en Don Carlos 3255. A la vista — Ramón Eyzaguirre, Alberto Sofía, mercaderes en público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

REMANTE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865, Hoy, 11 y 7 tarde — Manuel Montero, Martillero Público.

A. 31/48

## NOTAS SOCIALES

### MATRIMONIO BARROS CHARLIN-FONTECILLA URREJOLA.



Opazo, Verónica Barros Charlin, José Barros Casanueva. Carlos Charlin Vicuña, Raquel Barros Casanueva, Raúl Charlin Vicuña, Horacio Larraín Cotapos, Oscar Salas Elgari, Mario Errázuriz Larraín, Sergio Fernández Walraff, Luis Casanueva

ker, Julio Donoso Phillips, Alberto Irarrázaval Barros, Pedro Mira Fernández, Pablo Barros Charlin, Luis Fidel Lobos Sepúlveda, Manuel José Irarrázaval Llona, Blas Troncoso Delpiano y Andrés Delpiano Pérez Canto.

### MATRIMONIO GANA EDWARDS-CHERENS ARRAU.

Hoy, a las 18:30 horas, será bendecido en la Capilla del Colegio San Ignacio, el matrimonio de la señorita Lucía Chérens Arrau con el señor Agustín Gana Edwards.

### COLECTIVIDAD YUGOSLAVA.

Se recuerda a los miembros de la colectividad yugoslava residente, que mañana a las 13 horas, se efectuará en el Hogar Yugoslavia, Suelia 249, el almuerzo de despedida que las relaciones y diplomáticos ofrecen en honor del Embajador de Yugoslavia, señor Branco Karadzole, con motivo de su partida de Chile. Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 20 horas, en el teléfono 465816.

### EN MEMORIA DEL SEÑOR AGUSTIN ANDRADE SALGADO.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Agustín Andrade Salgado, se oficiará mañana una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de los Sacramentos.

### BAUTIZO.

Ha sido bautizada María Francisca, hija del señor Juan Rafael Molina Cruzat y de la señora Paulina Guzmán de Molina. Fueron sus padres el señor Alejandro Rudolphy Sánchez y la señora Marta Molina de Rudolphy.

### NACIMIENTOS.

Ha nacido una hija del señor Raimundo Serrano Mac Auliffe y de la señora Mariana Parot de Serrano.

Ha nacido una hija del señor Guillermo Abalos del Pedregal y de la señora Bernardita Barros de Abalos.

### MATRIMONIO CLARO FERNANDEZ-MONTES MATTE.

Hoy, a las 19 horas se realizará en la Iglesia de los Santos Ángeles Custodios el matrimonio de la señorita Cecilia Montes Matte con el señor Arturo Claro Fernández. Serán padres de la novia don Hernán Montes Cotapos y la señora María Eugenia Matte de Montes, y del novio, don Arturo Jorge Claro Matte y la señora Gloria Fernández de Claro.

### INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA.

Circula la siguiente invitación: El Directorio del Instituto Chileno de Cultura Hispanica, tiene el agrado de invitar a Ud. a una sesión de cine documental español, que se realizará el próximo lunes 30 de agosto, a las 19 horas, en nuestra sede de calle Coronel Bueras N° 188. SANTIAGO, agosto de 1965.

### VENDO TRAJE NOVIA DE ENCAJE.

MODELO FRANCES, TALLA 42-44.

Verlo de 15 a 19 hrs. sábado y domingo.

PROVIDENCIA 2457 Departamento 523

### OFERTAS QUE CONVENCEN

Pijamas Franeleta, hombres, Eº 15  
Guardapolvos blancos para hombres, Eº 11,95  
Guardapolvos blancos para señoritas, Eº 9,75  
Chinitos Eº 4,95  
Delantales niñitas Eº 3,80  
Guardapolvos rayados, para Sras. Eº 11,95

FABRICA DE ROPA ALFONSO RUSSO A. AV. ESPAÑA 141 FONO 90362

### IN MEMORIAM.—

#### DON AGUSTIN ANDRADE SALGADO

La gratitud, ha dicho un notable pensador, es atributo de gente bien nacida. Nosotros, por lo tanto, dejar pasar inadvertida una fecha triste para quienes fueron familiares y amigos del inolvidable médico, Dr. don Agustín Andrade Salgado, quien hace ya dos años que abandonó la existencia, dejando la brillante estela de los más nobles recuerdos. El bien es el desinterés por normas habituales, que dan a su personalidad relieves imponerables de prestigio, cariño y estimación. Fue un profesional que sirvió a los humanos con espíritu de apostolado. La vida que late todavía, en muchas existencias, fue, en gran parte, expresión de su ciencia y de su sabiduría. Por eso, en esta oportunidad, son innumerables los seres que una vez más levantan sus oraciones al Altísimo, pidiendo por el médico, el familiar, el amigo incomparable y generoso.

J. de la Vega M.

### Matrimonio Moreno Pavez-Bórquez Tabilo.



MARIA ROSA BORQUEZ TABILLO, cuyo matrimonio con el señor Francisco Moreno Pavez será bendecido en la Iglesia de San Miguel hoy sábado 28 a las 17:30 horas.



POUFS! Montura de Camello

CUERO DE BOVINO, PINTADOS, LÍGOS Y ESTAMPADOS EN ORO. TODOS LOS COLORES. CARTERAS MODELOS EXCLUSIVOS

Fábrica SKODA San Diego 1858

Atención todos los días, inclusive sábados y domingos

Maule 627



san diego 1758 fono 567336

COMPRE AL FABRICANTE  
mesas con formalita



SERVICIO NACIONAL DE SALUD, CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPIUESTA PÚBLICA N° 28/65

EN PLAZA

### 3.500 LETRINAS SANITARIAS

Para el día 13 de septiembre de 1965, a las 16 horas.

NOTA: Central de Abastecimiento no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

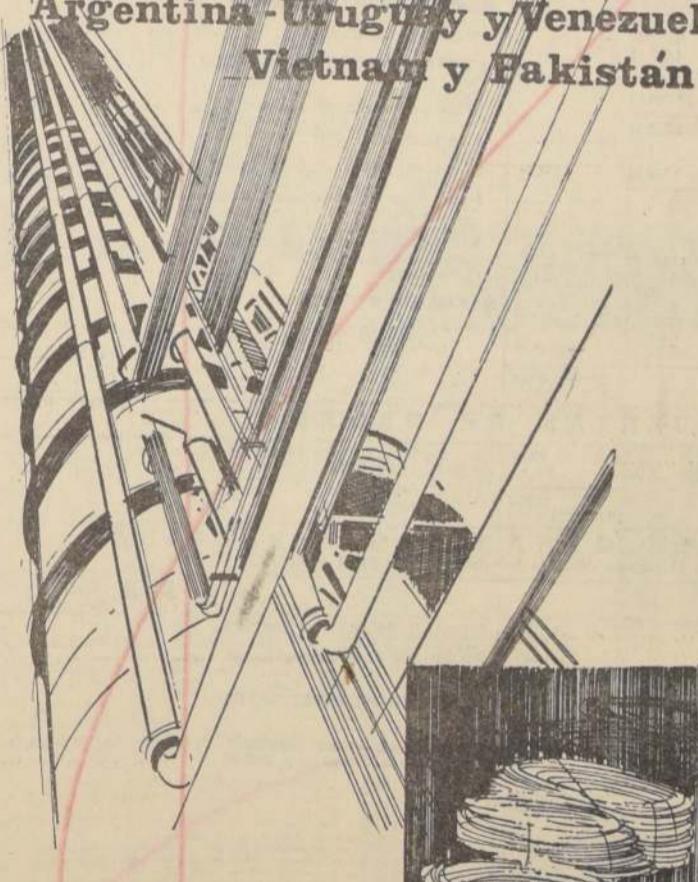
Bases y Antecedentes solicitarlos en Avenida Matta 644 —entrepiso— Sección Adquisiciones, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

EL JEFE.

### MADECO

en sus 21 años de trabajo por el progreso nacional, ha demostrado que Chile puede ser perfectamente un país Exportador de productos Elaborados al venderle a:

Centro América y Estados Unidos - Alemania - Perú  
Argentina - Uruguay y Venezuela - Colombia  
Vietnam y Pakistán



### Yacimiento de divisas

para Chile es Madeco, que está ampliando las instalaciones de su industria para continuar aumentando las exportaciones chilenas.

### MADECO

elabora cobre y progreso

## CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda N° 1461  
(6077) — 15, 18.40 y 21.40 horas;  
Círco Norteamericano "Buffalo Bill  
1965".

CAUOLICAN, San Diego 840 (82437).  
— 15, 18.40 y 21.40 horas; Círco  
"Las Aguas Humanas 1965".

## TEATROS

ANTONIO VAS, Merandé 25 (61025).  
— 18.30 horas; Teatro del Teatro  
"Santa Juana". Av. B. Shaw  
CALIXTO HENRQUEZ, Amunátegui 31  
(60539). — 19 horas; Teatro de En-  
sayo U.C. "Castimiro Vico, primer  
actor", de Armando Mock.

SILVIA PINERO, Tarapacá N° 1161  
(89352). — 19 horas; "La dama  
desconocida".

LA COMEDIA, Meced 349 (391523).  
— 19 horas; ICTUS presenta, "La Ma-  
ra".

MARU, Huérfanos 930 (37867). — 19  
y 22 horas; Cía. Legionaria Córdoba.  
"La dama y el yanguí", de Luis  
Garcéaud Leguia.

MONEDA, Moneda 920. — (31477).  
— 19 y 22 horas; Cía. Amerindia Vargas-  
Fury Durante. "La Mamá", de  
André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 755 (31144).  
— 19 horas; Club de Teatro Ana Gon-  
zález. "La adivina".

TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.30  
horas; Taller de Arte Dramático:  
"Un castillo sin fantasmas".

## REVISTAS

COUSIRO, San Ignacio 1249 (50657).  
— 19, 21.30 y 23.30 horas; Cía. de  
Revistas "Homeroque".

PICAROSQUE, Recoleta 348 (377608).  
— 19 y 23 horas; Cía. de Revi-  
tas Strip-tease.

## CINES

CHORARIO FIJO

ASTOR, Estado 267 (39212). — 13.30  
y 16.30 horas; Nace el amor.  
EE. UU. Color. Comedia. Ma-  
yores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14,  
16, 19 y 22 horas; Tamarindo res-  
cal. EE. UU. Color. Walt Disney. Ma-  
yores y menores.

CALIFORNIA, Ibirával 1364 (49861).  
— 13.30, 14.30, 15.30 y 22.30 horas;  
y agregados. Mayores de 14 años.  
Un espía con mi cara. National  
GENERAL, Huérfanos 930 (33555). —  
13.30, 14.30, 15.30 y 22 horas; Topkapi.  
EE. UU. Acción. Suspense. Mayo-  
res de 14 años.

BLANCO ENCAJADA, Blanco Encajada  
2320 (37787). — 14 horas; Rotativa  
desde las 14 horas. La corrupción.  
EE. UU. Acción. Suspense. Mayo-  
res de 14 años.

LO CASTILLO, Vizacura 2284 (481007).  
— 14, 15.30, 18.45 y 22.15 horas; Ba-  
timentos de fuego. EE. UU. Acción.  
Mayores de 14 años.

LIBDO, Huérfanos 680 (34246). — 14,  
16, 19 y 22 horas; Cartucho. Fre-  
nado. Color. Color. Mayores de 18  
años.

LIBDO, Huérfanos 680 (34246). — 14,  
16, 19 y 22 horas; Cartucho. Fre-  
nado. Color. Color. Mayores de 18  
años.

LIBDO, Huérfanos 680 (34246). — 14,  
16, 19 y 22 horas; Un espía con  
mi cara. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099  
(41345). — 15, 19 y 22 horas; Topkapi.  
EE. UU. Acción. Suspense. Mayo-  
res de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Val-  
divia 1713 (43948). — 18.30 y  
22.15 horas; La corrupción. Italia-  
na. Drama. Mayores de 18 años.

REE, Huérfanos 735 (31143-31144). —  
15, 19 y 22 horas; El sirviente.  
Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615  
(34718). — 15, 19 y 22 horas; Un  
encuentro con el diablo. Los Beatles.  
Llegaron Los Beatles. Las amzo-  
nas de Roma.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60738).  
— 13, 15.45, 18.40 y 21.45 horas; Cál-  
mata dulce Carlota. EE. UU. Sus-  
pense. Mayores de 18 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (60761). —  
13, 15.45, 18.40 y 21.45 horas; Cál-  
mata dulce Carlota. EE. UU. Sus-  
pense. Mayores de 18 años.

## GUIA DEL ESPECTADOR

## ROTATIVOS

CHILE, Recoleta 2104 (372366). — Ro-  
tativa desde las 14 horas. Cicatrices  
del alma. Cartas a mi amada. Un  
domingo en Nueva York.

DANTE, J. Washington 24 (494359). —  
Rotativa desde las 14 horas. Una  
admirable idiota. Noticieros y agre-  
gados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). —  
Rotativa desde las 14 horas. La ca-  
rrera con la muerte. El chacal  
señor. 4 días de rebeldía.

FLORIDA, San Juan 20 (34289). — Ro-  
tativa desde las 11 horas. Scotland  
Yard N° 1. Inglesia. Policial. Ma-  
yores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4200  
(52162). — Rotativa desde las 14  
horas. 55 días en Pekín. Casos en  
Scotland Yard.

HOLLYWOOD, Ibirával 2900 (43397). —  
Rotativa desde las 14 horas. Los  
militares. Los que sirve la vida.

AVENIDA MATTIA, Av. Matta 618  
(51455). — Rotativa desde las 14  
horas. Sin aliento habla. Los lan-  
ceros negros. El demonio de ma-  
diánche.

ALHUE, Población Davila — Ro-  
tativa desde las 14 horas. Un tri-  
del hampa. Tom Jones. La rebelión

LIBERTAD, Vizacura 1564 (361627). —  
Rotativa desde las 14 horas. Los  
invasores vikingos. Los cardenales.

BLANCO ENCAJADA, Blanco Encajada  
2320 (37787). — Rotativa desde las  
14 horas. Diversión en Acapulco.

EL PROFESOR, Círculo 293 (52181). —  
Rotativa desde las 14 horas. La  
muerte. Los que sirve la vida.

MONJITA, Montaña 879 (392078). —  
Rotativa desde las 11 horas. La ley  
del matrimonio. Italiana. Drama.

IMPERIO, Estado 253 (397960). —  
Rotativa desde las 11 horas. La co-  
operación. Italiana. Drama. Mayo-  
res de 21 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51172). —  
Rotativa desde las 14 horas. Mr.  
Cognac. Los lanceros negros. Si mi  
alma habla.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). —  
Rotativa desde las 14 horas. Los  
invasores vikingos. Los cardenales.

LIBERTAD, Vizacura 1564 (361627). —  
Rotativa desde las 14 horas. Los  
invasores vikingos. Los cardenales.

MAIPO, San Pablo 4251 (905050). —  
Rotativa desde las 14 horas. El amor  
llegó a Jalisco. Así era Pedro  
Infante. Pa' que me sirve la vida.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Ro-  
tativa desde las 11 horas. Rómulo y  
Remo. Noticieros y agregados. Ita-  
liana. Aventuras. Mayores de 14  
años.

REGINA, Vizcaya Mackenna 624 (36097). —  
14.45 y 22.15 horas. El tren.  
EE. UU. Acción. Mayores y  
menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (632289). —  
Rotativas desde las 13 horas. La  
muerte. Los que sirve la vida.

REPÚBLICA, República 1202 (52612). —  
Rotativa desde las 13 horas. Cua-  
tro confesiones. La pupa. Las par-  
siones.

TIVOLI, Huérfanos 1147 (30612). — Ro-  
tativa desde las 11 horas. Una ad-  
orable idiota. Noticieros y agre-  
gados.

REGINA, Vizcaya Mackenna 624 (36097). —  
14.45 y 22.15 horas. El tren.  
EE. UU. Acción. Mayores y  
menores.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Ro-  
tativa desde las 11 horas. Rómulo y  
Remo. Noticieros y agregados. Ita-  
liana. Aventuras. Mayores de 14  
años.

RIO, Montaña 743 (33550). — Rotati-  
vo desde las 11 horas. — Los que  
ofendan al sexo. Mayores de 21  
años.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Ro-  
tativa desde las 11 horas. Tan  
joven y tan perversa. Marqués  
por el destino. Mayores de 21  
años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802  
(36093). — Rotativa desde las 13 ho-  
ras. Irma la dulce. La pantera ro-  
ja. El ladrón de la noche.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Ro-  
tativa desde las 14 horas. El amor  
llegó de Jalisco. Así era Pedro In-  
fante. Pa' que me sirve la vida.

ROXY, Huérfanos 873 (80089). — Ro-  
tativa desde las 11 horas. Sangre  
sobre la tierra. EE. UU., acción. Ma-  
yores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 253  
(33605). — Rotativa desde las 11  
horas. Amor y deseo. Noticieros y  
agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Ro-  
tativa desde las 14 horas. In-  
terpol. Llamando a Rio. Inglesia.  
Acción. Mayores de 21

Gallardamente ratificó su  
cartel de Argentina el nuevo  
elenco 1965, del Círco Nort-  
eamericano "Buffalo Bill 1965",  
que hizo debut anoche, ante  
nutrida concurrencia en la  
Carpa Moderna de Alameda  
1461, entre Amunátegui y San  
Martín.

La nueva Compañía Circense  
del "Buffalo Bill 1965" es  
francamente buena, inigualable.  
Nuevos elementos interna-  
cionales que en el redondel  
alto de dicha confortable car-  
pa, lucen un nuevo estilo, que  
agradará a todos los sectores  
del público capitalino.

Hoy sábado y mañana domi-  
nicio 29 hacen tres shows  
en vermut 6.40 y noche 9.40.

El show traba jada totalmente  
renovado, conservándose la  
gran atracción del "Performing  
Lions-Wild Animals" del  
capitán Frank Marek, mena-  
millos, ponies de Shetland y  
caballos arábes. "BUFFALO  
BILL CIRCUS 1965", presenta  
atracciones de gran calidad,  
tales como "Los 3 Willians".

equilibristas en bicicletas de 10  
tipos diferentes, de las más  
altas hasta minúsculas; The  
Angels, duo Dolle y Tommy.  
estrellas equilibristas skater-  
rollers (sobre patines ro-  
tantes), troupes trapezistas  
españolas, "Los Castillo", con  
el gracioso Chaplin Volador;  
Charles Teddy, el famoso a-  
grado aluminio, a gran altura  
conjunto de artistas; Ha-  
blamos de mujeres, Italianas. Co-  
munitarios. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199  
(370285). — Rotativa desde las 14  
horas: Los reyes del sol. El espe-  
llo. La tumba hindú.

VICENTI, Huérfanos 1147 (62921). —  
Rotativa desde las 11 horas: Una ad-  
orable idiota. Noticieros y agre-  
gados.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. Dor-  
mitorio para señoritas. Mayores y  
menores.

SACO PAULO, Merced 772 (397946). — Ro-  
tativa desde las 11 horas: Los  
viciosos. Argentinos. Dráma. Mayo-  
res de 21 años.

NAVIA, — Rotativa desde las 14 horas:  
Tengo el derecho de morir. Cha-  
radas. La amiga Victoria. Charada. La pa-  
loma que conquistó a Roma.

PORTUGAL, Díez de Julio 252 (34818). —  
No hay función.

PIERRE, San Diego 935 (30754). — Ro-  
tativa desde las 14 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2365 (04321). —  
Rotativa desde las 14 horas: El amor  
llegó de Jalisco. Así era Pedro In-  
fante. Pa' que me sirve la vida.

SAN DIEGO, 935 (61524). — Rotativa  
desde las 13 horas: Hércules, San-  
tán y Ulises. Imperio de auda-  
ces. El club de la nueva era.

TIVOLI, Huérfanos 1147 (30612). — Ro-  
tativa desde las 11 horas: Una ad-  
orable idiota. Noticieros y agre-  
gados.

REGINA, Vizcaya Mackenna 624 (36097). —  
14.45 y 22.15 horas. El tren.  
EE. UU. Acción. Mayores y  
menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (632289). —  
Rotativas desde las 13 horas: Ha-  
blamos de mujeres, Italianas. Co-  
munitarios. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199  
(370285). — Rotativa desde las 14  
horas: Los reyes del sol. El espe-  
llo. La tumba hindú.

VICENTI, Huérfanos 1147 (62921). —  
Rotativa desde las 11 horas: Una ad-  
orable idiota. Noticieros y agre-  
gados.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.

YONATIAGO, Merced 829 (22888). — Ro-  
tativa desde las 13 horas. El coro  
de la muerte. Los Beatles. Papa  
gato.



DEPARTAMENTO DE APROVECHAMIENTO DEL ESTADO

Comunica Prórroga

Propuesta Pública N° 208

Se comunica a los interesados en presentar a la Propuesta del rubro, solicitada para el día 31 de Agosto próximo Artículos Varios, de Importación Directa, que ha sido prorrogada al

de Septiembre de 1965, a las 16 hrs.

EL DIRECTOR



SE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE CHILLAN, DPTAMENTO DE CHILLAN, ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. UBICACION: Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la comuna y dentro de la zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador si hubiere.

2. SUPERFICIE: "LOS ANGELES": de 0.5 Hás. a 6 Hás. "MULCHEN": de 0.5 Hás. a 2 Hás. "LAJA": de 0.5 Hás. a 2 Hás.

Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3. SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, electricidad, y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4. CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10%; no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1.00 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5. EDIFICIOS Y OCUPACIONES: En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoradores, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6. PLANO O CROQUIS: Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslinde, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7. OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avaluo fiscal y N° del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado en escudos, plazo de validez, el cual no podrá ser menor de ciento veinte días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al vicepresidente ejecutivo.

8. OPCIÓN: El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda, podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación de la Vivienda construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva además el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al jefe del Sub-Depto. de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Santiago, o en las oficinas de la Delegación de la Corporación de los Angeles.

La oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoradores, arrendatarios, etc. Fecha de la entrega del inmueble.

9. CROQUIS: La oferta se indicará a la oferta un plano o croquis en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de vecinos, dimensiones aproximadas en sus deslinde, superficie y ubicación respecto a caminos públicos.

10. OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avaluo fiscal y N° del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de pago, el cual no podrá ser inferior a ciento veinte días.

11. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

12. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

13. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

14. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

15. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

16. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

17. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

18. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

19. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

20. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

21. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

22. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

23. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

24. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

25. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

26. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

27. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

28. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

29. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

30. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

31. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

32. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

33. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

34. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

35. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

36. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

37. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

38. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

39. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

40. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

41. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

42. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

43. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

44. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

45. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

46. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

47. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

48. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

49. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

50. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

51. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

52. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

53. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

54. OFERTA: Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concuren.

55. CONDICIONES: La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraoferencias de precios, basándose en la tasa que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

RITICA DE LOS SABADOS:

LA PINTURA DE BARREDA EN POLEMICA

por VICTOR CARVACHO

LA PINTURA, COMO FENOMENOS SUBJETIVOS Y OBJETIVOS INSEPARABLES

Tal como se dijo se hizo: hubo una mesa redonda en torno a la obra de Ernesto Barreda, en la que participaron los pintores Vergara, Grez, Carreño y Couve, y el critico que escribe estas lineas. La tesis que sostuvo el critico se basó en un método que hace de la apreciación una forma aplicada de la estética, como rama de la filosofía. El método tiene su base en la psicología de la contemplación, como fenómeno subjetivo y objetivo. El primero corresponde al sentimiento que se manifiesta en emociones estéticas desencadenadas por el sentido de la obra contemplada. El segundo es de orden intelectual y va a continuación del impacto emocional previo, mediante el examen ordenado de la pintura al aplicar el pensamiento al análisis de las formas pictóricas. La estimativa pictórica se desarrolla en vaivenes alternados, que forman cadena, entre el sentimiento puro y el pensamiento analítico. La apreciación es, según ésto, tanto más rica y profunda, cuanto mayor ha sido el número de ideas y regresos de la emoción al análisis, y del análisis a la emoción. La emoción capta el sentido de la obra. El análisis capta la forma en la cual está inmerso el sentido.

LA SUBJETIVIDAD Y LA OBJETIVIDAD EN LOS ELEMENTOS PICTORICOS DE BARREDA

Aplicaremos lo anterior a la pintura de Barreda. El primer contacto del espectador con sus telas es de orden emocional: sentimos soledad, tristeza dramática, reminiscencias de lo humano en arquitecturas abandonadas, figuras de niños como espejos, el paso del tiempo al dejar la destrucción ineluctable de la materia, etc. A continuación viene el contacto de las ideas del que mira, al registrar las formas: muros trabajados con gran finura en la materia que los constituyen, espacios iluminados que se proyectan en huecos de puentes y ventanas que se abren hacia sombras espesas, profundidades producidas por la colocación de los planos de las arquitecturas, cambios imperceptibles, contrastes energicos de texturas a medida que los planos de los edificios tocan el suelo, luces frías e irreales que caen sobre los volúmenes destacados en tintes nocturnos, etc. Emoción y razón se funden, tal como en el objeto artístico contemplado, están juntos, el sentido y la forma. Al día siguiente vi asentir juntos, un obrero en el proceso que describió. Sus palabras, al interrogarlos fueron las siguientes: "Esto es lo definitivo con que se queda el alma, dapués de desprenderte de la belleza superficial de la realidad". Quédese atónito. Me dio su nombre y profesión: "Soy obrero de la Cia. de Teléfonos. Visito todas las exposiciones que puedo; ahora vengo del trabajo; me llamo Aquiles Ramírez Rebollo".

RAMON VERGARA CREE SOLO EN LOS VALORES ABSOLUTOS DE LA PINTURA

El pintor Mario Carreño coincidió con los puntos de vista ya expuestos. El pintor y profesor Ramón Vergara vio lo que expusimos. El pintor había una estrategia basada en la facilidad de palabras, para ocultar la vaciedad del pensamiento. Miró en derredor y agregó: lo único real son las pinturas, porque existen físicamente. Los conceptos del señor Carvacho no existen, porque carecen de los atributos que componenlos: en el peso, materia y dimensiones de la pintura. El lenguaje que utiliza es vago, subjetivo y literario, y aplicado a la pintura del platero Barreda solo ve lo inútil, en cambio no alude a los valores absolutos de la pintura. Las Virgenes de Rafael son ejemplo de lo que al final perduran hasta ahora por esos valores, aun cuando la piedad religiosa que entraña su entido, ahora ha desaparecido. Se replicó, por el aludido lo siguiente: La afirmación que acabamos de escuchar, de que sólo es real lo que tiene existencia física, es una escandalosa confusión. Si la acentuamos, borramos, por ejemplo, de una pluma la existencia de la psicología como ciencia, porque el campo sobre el cual opera no tiene apariencia visible, así como ocurre con la asociación de las ideas, las reacciones de la conducta, el aprendizaje de conocimientos o aquellos procesos puestos a la luz por los psicoanalistas, que se desarrollan en el inconsciente. Además, el señor Vergara ignora que hay en las Madonas de Rafael algo más que la piedad mística, sin tomar en cuenta los valores pictóricos puros, es la expresión de un sentimiento, perdurable mientras alienten seres humanos sobre la tierra, ese sentimiento es el misterio de la maternidad. Si no lo toma en cuenta, transforma, a ese cuadro que ha citado, en una bella cáscaña de pintura, carente de sentido.

EL PINTOR COUVE OFICIO DE TEMIBLE CRITICO, DESPUES DE HABERLOS DESCALIFICADO

El señor Vergara Grez prosiguió el análisis de las pinturas de Barreda, agregando: yo pasé por esta etapa; en lo que veo, encuentro escenografías pintadas con cierta habilidad. Literatura y ausencia de los valores absolutos de la pintura. A esta altura, el pintor Couve expresó su pensamiento batiendo palmas, invitado a expresarse por la forma de comunicación que se estaba utilizando, esto es, la palabra, pasó adelante, no sin antes recordar que el señor Carvacho había criticado recientemente sus pinturas, diciendo que eran naderías. Agregó: "es ignorante, de habilidad verbal tras la que esconde la incapacidad para entrar en la comprensión de la pintura". Dirigiéndose al público exiliado: "La pintura es un proceso difícil, que madura dentro del pintor con dificultad, e ininteligible por medio de las palabras, medio que utilizan los criticos". El intercambio animado concluyó con la respuesta que Victor Carvacho dio al pintor Couve: "Estamos reunidos para discutir sobre la pintura de Barreda, que admiro sin reservas. Las alusiones personales son ajenas al asunto en debate. Solo agresaría que si el señor Couve, en vez de haberle dicho que pintaba naderías, le hubiera aplicado los epítetos con que odió la pintura de Barreda, no habría llegado hasta aquí movido por el resentimiento, sino con una "ametralladora". Así fue el debate, y así se comportaron los actores.

FUERZA AEREA DE CHILE  
... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación L. Flores A.

CAPITULO II

Apenas transcurridos cuatro años desde el extraordinario Primer Vuelo en avión que efectuó Santos Dumont en Ezeiza (Francia), el 21 de agosto de 1910, los ciclos de Chile conocieron de la nueva conquista del hombre gracias a la iniciativa de los jóvenes David Echeverría Valdés y Miguel Covarrubias Valdés, quienes se habían dirigido a Francia, allí tiempo antes en viaje turístico. Enthusiasmados con el éxito de la Primera Travesía del Canal de la Mancha por Bleriot y las exhibiciones de aviación que se celebraban en París, durante el año 1909, tuvieron la feliz idea de adentrarse un biplano Voisin con motor Gnome de 50HP, a fin de ofrecer, al regresar a Chile, un significativo homenaje a la Patria, con ocasión de celebrar el Centenario de su Independencia.

Una vez en Santiago los propietarios del avión trasladaron el aparato al Parque Cousiño, donde estuvieron varios días a la exposición del público bajo una enorme carpa proporcionada por el Ejército. Era la Primera vez que un Avión llegaba a la Costa Occidental de Sudamérica.

Al ver el hermoso biplano, el joven francés César Copeita, radicado en Santiago, llegó a un acuerdo con Echeverría y Covarrubias para trasladarse a Francia con el objeto de aprender a volar y regresar con los conocimientos necesarios para pilotear el Voisin en el Club Hippico, durante las carreras del 20 de Septiembre de 1910. Despues de un corto aprendizaje, en julio de 1910 Copeita volvió al país y inmediatamente se dedicó con su hermano Félix a preparar el primer ensayo de vuelo. En la Chacra Valparaíso, perteneciente a Ramón Cruz Montt, en Nunoa, se procedió a improvisar el hangar en un galpón limitado por fardos de paja, adonde fue trasladado el VOISIN, para los últimos retoques antes de la prueba proyectada.

CAJA DE CREDITO POPULAR  
SUCURSAL N° 4  
PASADO MAÑANA

GRAN REMATE DE ROPA  
SUCURSAL N° 6

Desde las 9 horas adelante. Préstamos concedidos en diciembre de 1964, con vencimiento en junio de 1965. Pago al contado en dinero efectivo. Entrega al término del remate.

Numeración Inicial Terminal  
ROPA ..... 338,895 344,453

HOY: EXHIBICION, desde las 8:30 hasta las 12 hrs. HAY: prendas de vestir; cortes de casimiro, lanas, sedas, algodones; ropa de cama, etc.

Renovaciones hasta el dia anterior a la exhibición

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LÓGICAS

1. Que constituye.  
2. Se atreve.  
3. Roedores. (Pem)  
4. Simulé

14. América, Pimienta.  
15. La Obrera Católica. (Abrev)  
16. Tengo amor.  
18. Interjección.  
20. Símbolo del erbio  
21. Templo de los antiguos mexicanos  
22. Unidad  
23. Punto cardinal  
24. Prefijo privativo  
25. afirmación en dialecto provenzal  
26. Arbol leguminoso de Venezuela

28. Sin mérito ni valor.  
30. Agua de mar o río agitada violentamente por el viento.  
32. Dep. francés. Cap. Cahors.  
33. Inquietud muy violenta  
34. Hadas don  
36. Personas que se dedican al estudio de las lenguas y antigüedades de América.

VERTICALES

1. Hechas, fabricadas  
2. Símbolo del oso  
3. Punto cardinal

4. Peso que se rebaja de las mercancías por motivo de los embalajes

5. Letra que, repetida, se utiliza en reemplazo de un nombre propio

6. Matais por medio de una descarga eléctrica

9. Tribu que vive en las márgenes del Orinoco. Pl.

10. Desluz, maltrato

11. Afirmación

13. Anda a caballo

17. Orden o alternativa que se guarda en la sucesión de cosas

19. Todavía

20. Pronombre demostrativo

27. Perdió un oler

29. Deje la parte interior por la exterior

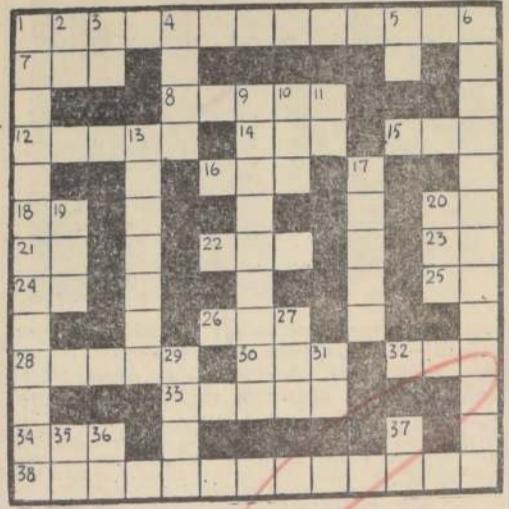
31. Rio de Francia que desemboca en el M. del Norte

35. Símbolo del americano

36. Forma reflexiva del pron. personal de 3a persona

37. Primera palabra del himno de San Juan Bautista

38. Santiago



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar .....	E\$ 3,216	E\$ 3,226
Libra .....	9,005	9,033
Dólar a futuro .....	3,388	3,398

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar .....	E\$ 3,843	E\$ 3,853
Libra .....	10,760	10,789

Santiago, 27 de Agosto de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Sweet y Ezaguirre, Corredores de la Bolsa

Mercado Bursátil

Con un volumen de operaciones restringido y precios irregulares con tendencia de bajas se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles dándose así término a la semana.

Los Bonos Hipotecarios mantuvieron sus cotizaciones con una actividad muy moderada.

El volumen de operaciones ascendió a 345,677 acciones transadas en Santiago, 29,966 acciones transadas en Valparaíso, y 2,500 Escudos Nominales en Bonaos.

El cierre acusó 33 alzas contra 26 bajas, tendencia presa.

La actividad permaneció caracterizada por una cotización bastante importante en los volúmenes operados, a vez que las cotizaciones nuevamente arrojaron perdidas en casi totalidad de sus rubros, siendo el índice de precios el de 17 alzas contra 46 bajas.

FONDO CRECINCO ..... 1.879.—  
CAPITALES UNIDOS ..... 2.081.—

1.879.—  
CAPITALES UNIDOS ..... 2.081.—